Plan Integral de Seguridad Escolar
Del Colegio Capellán Pascal
Año 2023

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Actualizado Por:	Carlos Flores Vallejos	Ingeniero en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente		
Revisado Por:	Andrea Peñaranda Pedemonte	Vicerrectora		
	Pablo Mateluna Villalobos	Encargado de Seguridad		
Autorizado Por:	Pablo Lubascher Correa	Rector		

INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
ALCANCE	5
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	5
MARCO NORMATIVO	6
DEFINICIONES	6
DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO	8
PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA	9
ORGANIGRAMA FRENTE A LA EMERGENCIA	10
GRUPO DE EMERGENCIA	11
RECTOR	11
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ANEXO “A”	11
FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	12
EQUIPO DE APOYO A LA DIRECCIÓN ANEXO “B”	13
APOYO UNIDADES EXTERNAS ANEXO “C”	13
COORDINADOR GENERAL DE EVACUACIÓN ANEXO “D”	13
COORDINADOR DE PISO O ÁREA	14
PROFESORES EN CLASES	14
MONITOR DE APOYO	14
PRIMEROS AUXILIOS	14
EVACUACIÓN DE MATERIAL CLASIFICADO	15
COORDINADOR DE APOYO A LA EVACUACIÓN	15
CORTE DE SUMINISTROS	15
CONTROL DE TRÁNSITO	15
ENCARGADO DE ABRIR VIAS DE EVACUACIÓN	16
ALERTA Y ALARMA DE EMERGENCIA	16
COMUNICACIÓN	16
ZONAS DE SEGURIDAD Y VIAS DE EVACUACIÓN	16
ESQUEMA DE EVACUACIÓN GENERAL	17
VIAS DE EVACUACIÓN POR EDIFICIOS	18
CONTROL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	21
CONTEO DE ALUMNOS	21
CONTROL DE PERSONAL DE PLANTA	21
FUNCIONES DEL PERSONAL FRENTE A UNA EVACUACIÓN GENERAL ANEXO “E”	21
COMUNICADO OFICIAL POSTERIOR A UNA EMERGENCIA	21
PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	22

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DESDE EL COMPLEJO DEPORTIVO 22
DIAGRAMA DE FLUJO CASO DE INCENDIO 24
DIAGRAMA DE FLUJO CASO DE SISMO 26
EVACUACIÓN DE LAS SALAS DE CLASES HACIA LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN 27
EVACUACIÓN EN PERÍODOS DE RECREO, ALMUERZO O AL TÉRMINO DE LA JORNADA 28
EVACUACIÓN DE ALUMNOS EN HORARIO DE CLASES, RECREOS, COLACIÓN O EVENTOS 28
EVACUACIÓN INMEDIATA POR ALERTA DE TSUNAMI 29
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO 31
PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS 32
EVACUACIÓN POR ESCAPE DE GAS, SUSTANCIAS QUÍMICAS, INCENDIO O EXPLOSIVO 33
CAJA DE SEGURIDAD ANEXO “F” 33
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES ANEXO “G” 33
ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PISE ANEXO “H” 34
METODOLOGÍA AIDEP 34
METODOLOGÍA ACCEDER 35
INSPECCIONES DE SEGURIDAD ANEXO “I” 36

INTRODUCCIÓN

Chile, geográficamente se encuentra ubicado en el extremo sur-oeste del continente americano. Presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en sus habitantes. Por estar dentro del Cordón de Fuego del Pacífico, donde convergen las placas Nazca y Sudamericana, es considerada una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta.

Somos un país propenso o con tendencia a tener al menos una catástrofe natural como mínimo cada año. Cada cierto tiempo son frecuentes estos eventos, nos enfrentamos entonces a inundaciones, desbordes de ríos, sequías, aludes, terremotos, erupciones, e incendios forestales. Lo más probable es que incluso una o todas estas catástrofes naturales se puedan presentar en un año y la adversidad nos demuestra que seguimos estando mal preparados para enfrentarla.

Según la carta de inundación por tsunami del SHOA, las instalaciones del Colegio Capellán Pascal podrían quedar inundadas hasta dos metros de agua; esto es uno de los motivos que hace necesario la implementación de un Plan Integral de Seguridad Escolar, así también para formar una cultura preventiva dentro de la comunidad escolar, para los distintos tipos de emergencias que pudiesen ocurrir.

El Ministerio de Educación establece mediante la Resolución Exenta N°51 la Implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar, y junto al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) instituyen las directrices para la creación del PISE, contribuyendo con la seguridad de la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, la que busca ser integrada, integral, sostenida a través del tiempo y adaptable a las particulares realidades de riesgos y a su vez dar un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad. Es por esta razón que a través del cumplimiento del objetivo general se busca dar respuesta a la seguridad escolar del Colegio Capellán Pascal.

OBJETIVO GENERAL

“Desarrollar y aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollando actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad escolar frente a diversas situaciones de emergencias en el Colegio Capellán Pascal”

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asignar funciones y responsabilidades específicas que deberán cumplir los funcionarios para afrontar situaciones de emergencia.

- Elaborar planes y estrategias que permitan actuar en forma ordenada, segura y coordinada en caso de una emergencia.
- Preparar e instruir a los funcionarios en los distintos procedimientos que les permitan enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, con el fin de dar respuesta oportuna y eficiente frente a las necesidades derivadas de una emergencia.
- Aplicar estrategias establecidas por el SENAPRED como la metodología AIDEP y ACCEDER para mantener una mejora continua de este PISE.

ALCANCE

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, está dirigido a la comunidad del Colegio Capellán Pascal, ya sea alumnos, padres, apoderados, personal del colegio y personas externas que se encuentren dentro de las instalaciones durante una emergencia imprevista. De este modo se realizarán los procedimientos programados correctamente, de manera ordenada y segura evitando posible descontrol, y daños a las personas, instalaciones, materiales y al medio ambiente.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre de la institución: Colegio Capellán Pascal
Razón social: Colegio Capellán Pascal
Dirección: Blanco Encalada s/n, Población Allard
Ciudad: Viña del Mar, Región de Valparaíso
Rut: 61.102.161-5

Rubro o giro: Educación
Nivel Educacional: Pre-básica, Básica y Media
Cantidad de alumnos: 1.024
Cantidad de funcionarios: 135
Superficie construida: 10. 000 m^2

MARCO NORMATIVO

- Resolución Exenta N°51, Ministerio de Educación
- Decreto Nº 548 de 1989. Ministerio de Educación, Artículos 4, 5, 9, 10
- Ley 19.419. Ministerio de Salud, Artículo 4,
- Decreto N° 594 del 2000, Ministerio de Salud. Artículos 37. 39º. 45, 46 51, 47, 48, 49
- Norma Chilena NCH 4/2003 reglamento instalaciones eléctricas
- Decreto Nº66/2007 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción reglamento instalaciones interiores y medidores de gas.
- Decreto Nº 289 de 1989. Ministerio de Salud. Art. 6, 7º.8, 11,13, 16. 17
- Ordenanza General de urbanismo y Construcciones OGUC. Ministerio de Vivienda. Art. 4.5.6
- Manual de Señalización de Tránsito
- Decreto N°215 de 2009. Ministerio de Educación. Reglamento el uso del uniforme escolar. Art. 5
- D.S. Nº977 de 1996. Ministerio de Salud. Art. 25º
- Decreto 44 Ministerio De Economía, Fomento y Turismo

DEFINICIONES.

- **Actividad**: Describe las acciones establecidas en un plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?
- **Alarma**: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Puede ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Alerta**: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce y maneja como información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
- **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como la comunidad a la que pertenece el establecimiento.
- **Comunicación**: Proceso de intercambio de información.
- **Coordinación**: Armonización y sincronización de los esfuerzos individuales y de grupo u organización para el logro de un objetivo en común.
- **Cronograma**: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. Establece plazos para el cumplimiento de tareas y actividades, impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores.
- **Daño**: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
- **Desastre**: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.

- **Ejercicio de simulación**: Actuación en grupos en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencias**: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada.
- **Evacuación**: Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia Zonas de Concentración o de Seguridad, frente a una emergencia, real o simulada.
- **Grupo**: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.
- **Líder**: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.
- **Mapa de Riesgos**: Representación gráfica de la distribución especial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y a las particulares condiciones del territorio.
- **Microzonificación**: División de un sector, zona o área geográfica en mínima o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.
- **Objetivo**: Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.
- **Plan**: Ordenamiento, disposiciones de acciones y elementos para lograr un propósito.
- **Preparación**: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo de daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.
- **Prevención**: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales, o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres.
- **Proceso**: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.
- **Reconstrucción**: Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente ante el fenómeno adverso.
- **Rehabilitación**: Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.
- **Respuesta**: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

- **Riesgo**: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema de sufrir daños).
- **Simulacro**: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.
- **Vulnerabilidad**: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros.
- **Vías o rutas de evacuación**: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de Concentración**: Lugar de reunión temporal frente a una emergencia que permite ordenar el procedimiento de evacuación y confirmar información necesaria para un posible desplazamiento a Zona Segura.

DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

El Colegio Capellán Pascal se encuentra ubicado dentro de la Base Naval Viña del Mar, creado el año 1993. Actualmente cuenta con las siguientes instalaciones: salas de clases, gimnasio, capilla, laboratorios, casino, salas de computación, talleres de mantención, juegos infantiles, sector acondicionado para alumnos de pre-kínder, biblioteca, complejo deportivo, auditorio y casino.

Según la carta de inundación por tsunami del SHOA, las instalaciones del establecimiento podrían quedar inundadas hasta dos metros de agua en caso de tsunami.

El Colegio se encuentra dividido por un canal, quedando altamente vulnerable frente a una emergencia, que lo podría dejar dividido en dos grupos. También ha sufrido desbordes por lluvias intensas.

Dentro de las instalaciones es importante señalar que el colegio cuenta con construcciones de madera realizadas entre los años 1950 y 1970, donde se encuentra ubicada actualmente la Rectoría, lo que permite que sea vulnerable frente a una amenaza de incendio. También se considera crítico el sector de la cocina y laboratorios, ya que cuenta con implementos como: cocina, hornos, fritanguera, mantenedores de alimentos calientes y mecheros los que funcionan con gas, pudiendo provocar intoxicaciones e incendios.

También es importante señalar, que el colegio cuenta con el apoyo de la Policía Militar perteneciente a la Guarnición Naval de Viña del Mar, lo que ayuda a mantener la seguridad vial al ingreso y salida de los alumnos.

El desplazamiento de los alumnos hacia el complejo deportivo y gimnasio es monitoreado por los profesores a cargo del curso, para evitar la ocurrencia de accidentes.

PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA

El Plan de actuación frente a la emergencia, se constituye por las disposiciones ordenadas de acciones y elementos necesarios que debe conocer todo el personal, para cumplir el objetivo de brindar seguridad a toda la comunidad escolar del establecimiento.

Al ocurrir una emergencia de origen Natural o Antrópica la comunidad escolar del Colegio Capellán Pascal deberá actuar de acuerdo a lo establecido en el presente plan.

ORGANIGRAMA FRENTE A LA EMERGENCIA

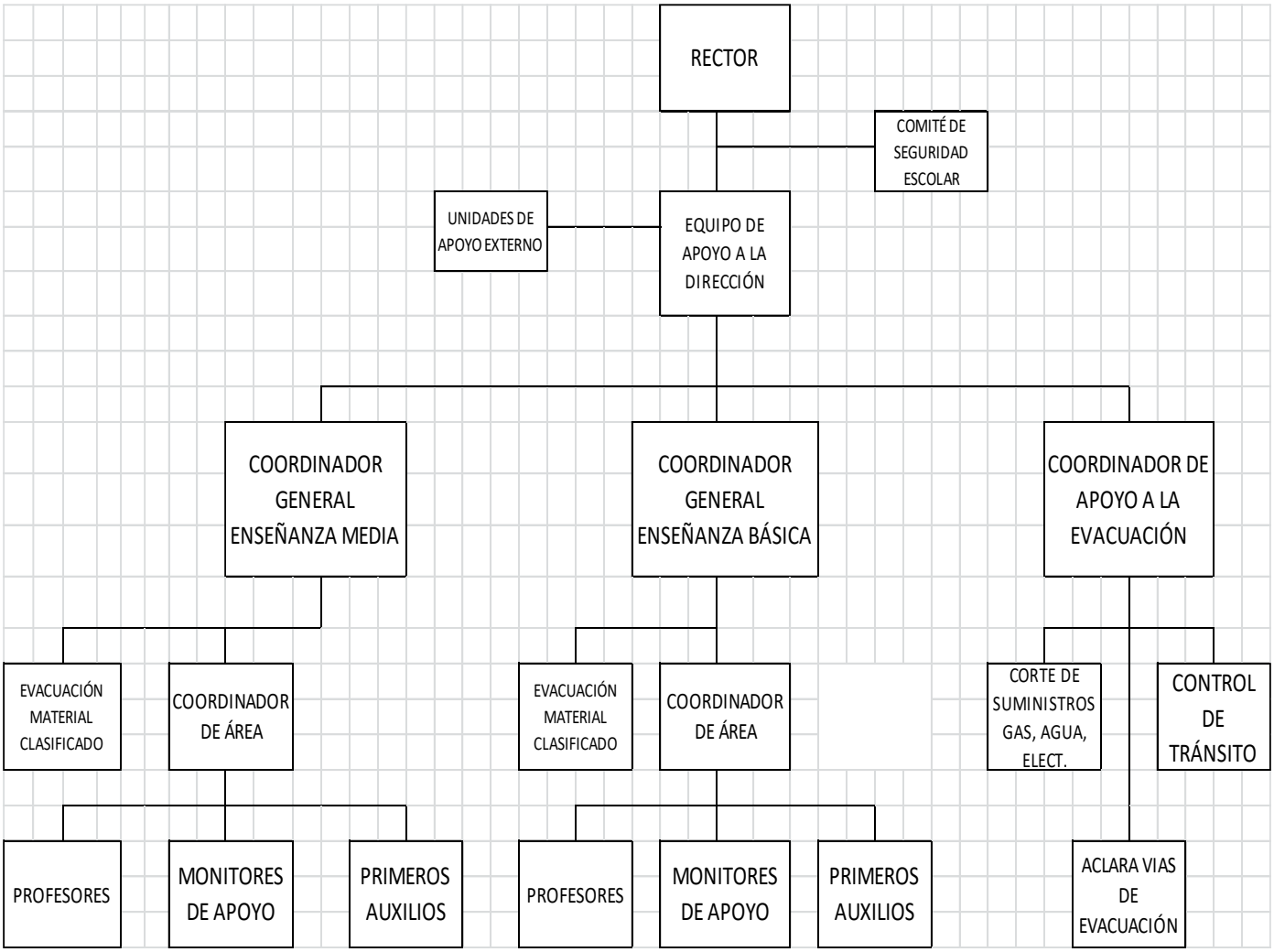

GRUPO DE EMERGENCIA

El grupo de emergencia deberá coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en una emergencia.

Rector

- Es responsable de la seguridad de toda la comunidad del colegio.
- Es quién toma la decisión final frente a imprevistas situaciones durante una emergencia, asesorado por el Equipo de Apoyo a la Dirección.
- Es el último en abandonar el colegio en caso de evacuación total.
- Es la única persona que puede hacer declaraciones públicas de emergencias ocurridas.

Comité de Seguridad Escolar (ANEXO "A")

El Comité de Seguridad Escolar (CSE), tiene por misión coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida; sensibilizando sobre el tema a todos los estamentos de la comunidad escolar, recabando información detallada y actualizándola permanentemente, diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento, diseñando programas concretos de trabajo que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa y que resalten la prevención.

Objetivo del CSE:

- Lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra, y al no ser evitable, dañe lo menos posible.
- Desarrollar en la comunidad escolar una actitud de seguridad frente a distintas emergencias, priorizando el valor de la vida propia y la de los demás.

Responsabilidades del CSE:

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.

- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso, monitores y personal de apoyo.

- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.

- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.

- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

Funciones de los integrantes del CSE.

- **Rector**: La Res. Ex. N°51 del MINEDUC lo hace responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside, apoya al Comité y sus acciones.
- El **Coordinador de Seguridad Escolar** del colegio, en representación del Rector, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el **Coordinador** deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el comité.
  El **Coordinador de Seguridad Escolar** será quien mantendrá el contacto oficial con las unidades de Carabineros, Orden y Seguridad Naval, Asesores del Comandante de la Base Naval de Valparaíso, Bomberos, Comandante del Comando de Fuerzas Especiales COMFUES, Hospital Naval y Academia Politécnica Naval con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, prácticas de simulacros y atención de emergencias. Será responsable además de la actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- **Representantes Unidades Externas,** como Policía Militar, Personal del COMFUES, Cuartel 2, IM. Bomberos y Salud**:** Apoyarán técnicamente al comité. Su relación con el Establecimiento deberá ser formalizada entre el Rector y el Jefe máximo de la unidad respectiva. Esta vinculación oficial reforzará la acción del COMITÉ no sólo en aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva ante un accidente o emergencia.
- **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación**: Aportarán su visión desde sus respectivos roles. Cumplirán con las acciones y tareas que acuerde el comité. Comunicarán y proyectarán hacia sus representados, la labor del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Equipo de Apoyo a la Dirección (ANEXO "B").

- Es responsable de evaluar los hechos ocurridos y así asesorar la toma de decisiones del Rector.
- Es responsable de solicitar ayuda a las entidades que prestarán apoyo al colegio como: Bomberos, Hospital Naval, Cuartel 2 (Policía Militar), COMFUES, a través de vía telefónica
- Decreta la evacuación en caso de emergencia, dando la orden de alarma a través del toque de campana.
- Es responsable de analizar, evaluar, ejecutar y supervisar que la información se retransmita a toda la comunidad escolar.
- Deberá dar a conocer las rutas alternativas de evacuación, si fuese necesario.
- Deberá mantener una buena comunicación con los Coordinadores Generales de evacuación de patios.
- Deberán sacar el detalle general de la Comunidad Escolar entregada por los Coordinadores Generales.
- Deberá asegurar el cumplimiento eficaz de las actividades del Plan de Emergencias (alerta, alarma, evacuación y comunicación con el apoyo externo).
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Apoyo Unidades Externas (Anexo "C").

El apoyo de Unidades y Reparticiones será en base a lo establecido por cada representante.

- Dependerá directamente del Equipo de Apoyo a la Dirección de acuerdo a las prioridades establecidas.

Coordinador General de Evacuación (Anexo "D").

- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia.
- Dependerá del Equipo de Apoyo a la Dirección.
- Lidera las situaciones de emergencia.
- Es responsable de que la alerta sea dada a conocer.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Designará a un Coordinador de Área para sacar el detalle del personal de acuerdo la nómina que se encuentre en la caja de seguridad**.** (ANEXO "D" Control de evacuación por zonas de seguridad)
- En caso que se produzca un incendio y se encuentre personal del colegio conteniendo o extinguiendo el lugar del foco de fuego, velará por la seguridad de quienes se encuentren cumpliendo esta labor.

Coordinador de Piso o Área

- Sigue las instrucciones del Coordinador General y las retransmite.
- Lidera la evacuación del área.
- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difunde los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procura la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Asume el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.
- En la zona de seguridad recolecta información entregada por los profesores e informa si hubiere alguna novedad al Coordinador General.

Profesores en clases

- Verifica que no queden alumnos en la sala.
- Lleva consigo el libro de clases para tener el control de los alumnos.
- Guía al grupo a la Zona de Seguridad.
- En el caso que la emergencia ocurra en el recreo procura ser identificable para sus alumnos para guiarlos.
- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promueve la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

Monitor de apoyo

- Guía al grupo a la Zona de Seguridad.
- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promueve la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

Primeros Auxilios

- Serán responsables de evacuar todo el material de primeros auxilios disponible del colegio, considerando la posibilidad de accidentes durante la emergencia.
- Deberán prestar ayuda de primeros auxilios a los heridos de acuerdo a la gravedad de los pacientes (triage).
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

- En el caso de incendio, cuando se encuentre personal tratando de contener o extinguir el foco de fuego, deberá estar listo a reaccionar en el caso que la situación lo amerite.

Evacuación de Material Clasificado

- Serán encargados de evacuar el material clasificado del colegio, considerando aquel que sea necesario para volver al normal funcionamiento de este, teniendo en cuenta una posible pérdida total de los archivos.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Coordinador de Apoyo a la Evacuación

- Será responsable de verificar que el personal que esté bajo su mando haya realizado sus funciones.
- Deberá retransmitir la información al Coordinador General (Corte de suministro, control del tránsito y portones abiertos).
- Deberá recibir y entregar novedades a bomberos como:
    - Ubicación del incendio
    - Suministro eléctrico y gas cortado.
    - Si hubiere personal dentro de la zona de incendio.
    - Ubicación de grifos.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Corte de suministros

- Serán encargados de cortar los suministros de gas, electricidad y agua, para evitar la posibilidad que se produzca otra emergencia.
- Deben conocer el procedimiento de corte de suministros.
- Deberán informar al Coordinador de Apoyo a la Evacuación cuando sea realizado el corte.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Control del tránsito

- Serán encargados de asegurar las vías de evacuación. si fuese necesario hasta el corte de flujo de vehículos.
- Controlarán el flujo del tránsito hasta que tome el control la Policía Militar
- Deberán considerar rutas alternativas para los vehículos.
- Deben conocer las rutas de evacuación.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Encargado de abrir vías de evacuación.

- Serán los responsables de tomar todas las medidas necesarias para que al momento de enfrentar una emergencia y sea necesario evacuar, se abran las salidas de emergencia de manera rápida, entre ellas: Los 2 portones del patio básica, las puertas del edif. 95, recepción y portón del patio casino.

ALERTA Y ALARMA DE EMERGENCIA

Frente a una emergencia, la alarma de evacuación será el toque de campanazos continuos, el que indicará a la comunidad escolar la evacuación de las instalaciones del colegio.

El aviso de inicio de la emergencia será intercomunicado por megáfono por el Coordinador General, el que será:

"Emergencia, Emergencia, Emergencia". emergencia de (sismo/ incendio/ artefacto explosivo/ etc.), lugar afectado (cocina, laboratorio, etc.). evacuar hacia la zona de seguridad (Cancha de Golf/ Centro recreativo Las Salinas, cancha de fútbol)".
Repetir las veces que sea necesario.

El aviso del término de la emergencia será intercomunicado por megáfono por el Coordinador General, el que será:

"Atención, atención, atención. Se da por superada la emergencia, profesores tomar el control para volver a la sala de clases.
Repetir las veces que sea necesario.

COMUNICACIÓN

Frente a una emergencia debe existir en todo momento una buena comunicación entre el Rector, El Equipo de apoyo a la Dirección y los Coordinadores Generales de área; la que debe ser clara, precisa y concisa. Para ello se utilizarán equipos de radio, Walkie Talkie, teléfono celular, etc., los que deben estar en todo momento operativos y en su lugar asignado. Así también debe existir una buena comunicación entre los coordinadores, monitores y todo el personal que participa en la emergencia.

ZONAS DE SEGURIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN

Frente a una emergencia, la evacuación de los alumnos del Colegio Capellán Pascal será dividida en dos grupos. Los alumnos que se encuentran en el Ciclo de Media e Intermedia: evacúan al lado norte del colegio, los que seguirán hacia la Zona de Seguridad ubicada en la Cancha de Golf y los que se encuentran en el Ciclo de Básica, al lado sur del establecimiento, divididos por el canal, los que evacuarán hacia la Zona de Seguridad ubicada en el Centro Recreativo de la Armada.

ZONAS DE SEGURIDAD

De acuerdo a la gravedad de la emergencia se considerarán las siguientes Zonas de Seguridad, las que se serán utilizadas de acuerdo al tipo de evento que se produzca:

- **Cancha de Golf: La** Cancha de Golf del Club Naval de Campo se encuentra ubicada a 250 metros de distancia aproximadamente, del sector norte del colegio.
- **Centro Recreativo de la Armada: S**e encuentra ubicado a 200 metros de distancia aproximadamente, del sector sur de colegio.
- **Cancha de Fútbol:** La cancha de fútbol se encuentra en el complejo deportivo, a pasos del colegio, lugar que permite una pronta evacuación de toda la comunidad escolar.
- **Evacuación a los pisos superiores edif. 95 – 96 – 97:** Cuando ocurra un sismo de alta magnitud con posible tsunami, se podrá evacuar de manera vertical, esto dependiendo de las condiciones en que se encuentren los edificios; situación que se evaluará *in situ* por el Rector y el Equipo de Apoyo a la Dirección.

Vías de evacuación por Edificios:

Sector Norte (Ed. Media)

- Alumnos de las salas ubicadas en el edificio 95 del sector norte del colegio: su vía de evacuación será por la portería, posteriormente hacia el campo de golf.

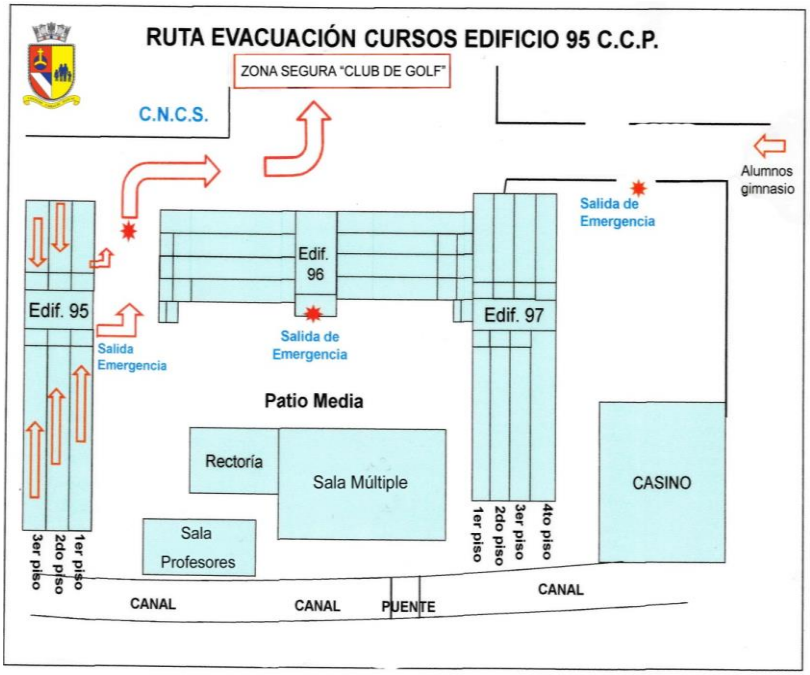

- Alumnos de las salas ubicadas en el edificio 96 del sector norte del colegio: su vía de evacuación será por la salida de recepción del colegio, posteriormente hacia el campo de golf.

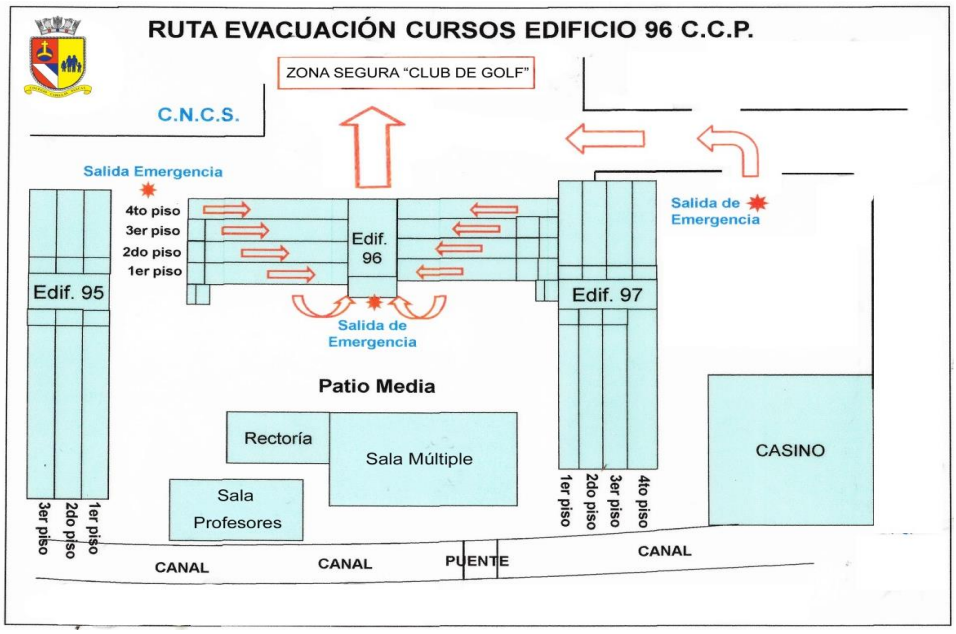

- Alumnos de las salas ubicadas en el edificio 97 del sector norte del colegio: su vía de evacuación será por el patio casino y posterior al campo de golf.

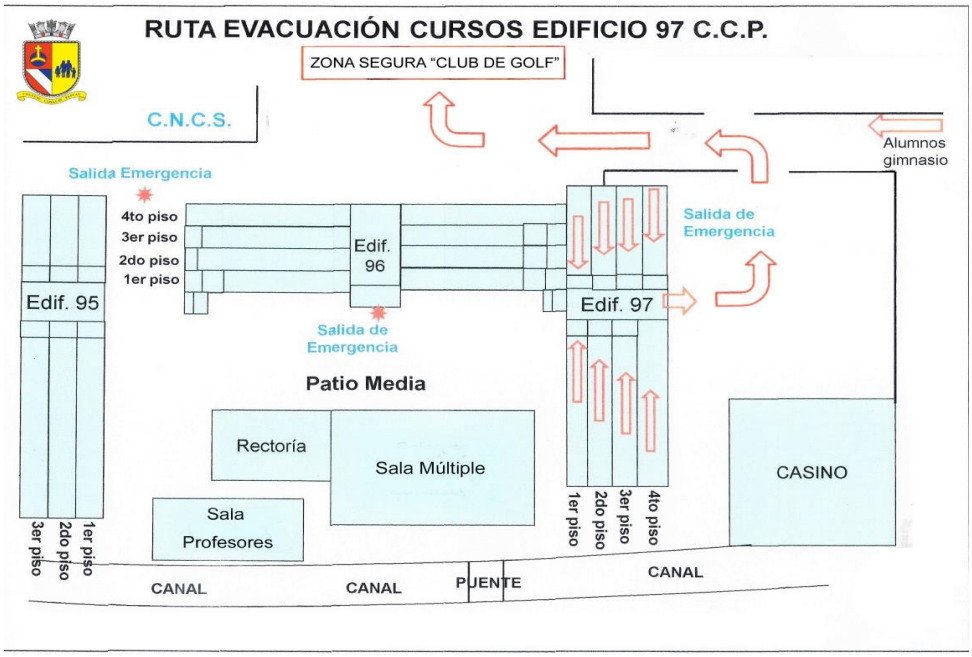

- Alumnos ubicados en el gimnasio: su vía de evacuación será hacia la cancha de golf.

- En el caso de que las vías de evacuación estén comprometidas, estas deben ser avisadas en el instante al Coordinador General del Sector, quién será el responsable de modificar la vía de evacuación.

Sector Sur (Ed. Básica y Pre básica)

Los alumnos de las salas ubicadas en el sector sur del colegio, deberán evacuar por la salida de emergencia más próxima a su sala, de esta manera se evita aglomeración en la salida del edificio.

- Los alumnos de 1º y 2º básico deben salir hacia el sector patio capilla y luego dirigirse por el exterior al patio principal.
- Los alumnos de 3º y 4º básico deben salir por la puerta principal directamente al patio principal.
- Los alumnos del área pre básica deben salir al patio principal por las puertas asignadas. Posteriormente dada la orden del Coordinador General todo el personal sale en dirección Hospital Naval, hasta llegar a la Zona de Seguridad.

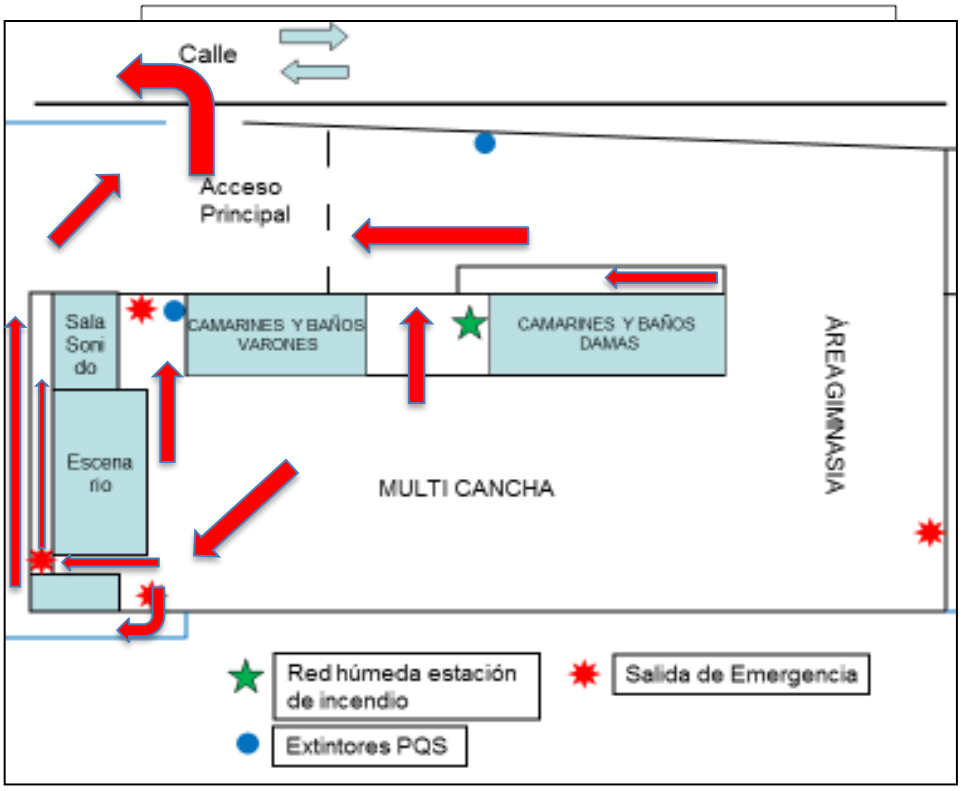

- Alumnos ubicados en la multicancha: su vía de evacuación será en dirección al Hospital Naval hasta llegar a la Zona Segura.

CONTROL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Conteo de los alumnos

El profesor que esté presente en los cursos al momento de una emergencia, será el responsable de tener el control de los alumnos y llevarlos hasta la Zona Segura, tratando en todo momento de mantener a los alumnos de su clase juntos. Deberá considerar levantar las veces que sea necesario el libro de clases, el que debe estar marcado en la parte posterior con el curso.
Una vez que haya llegado a la Zona Segura, le informará al Coordinador de Área correspondiente, las novedades ocurridas durante el desplazamiento y la conformidad de sus alumnos.

Control del personal de planta

Una vez que haya evacuado la comunidad escolar a las Zonas de Seguridad, paralelamente al control de los alumnos, se deberá controlar a todo el personal de planta, a través de las personas responsables del conteo, el que será reportado al Coordinador de Área, para conocer si falta alguien.

FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO FRENTE A UNA EVACUACIÓN GENERAL (ANEXO "E")

Todo el personal del colegio tendrá asignado una responsabilidad o función en la evacuación general, así todos los desplazamientos serán de manera ordenada y segura. Priorizando en todo momento la seguridad de los alumnos.

"Será parte del uniforme de los integrantes del grupo de emergencia el chaleco reflectante, el que les permitirá ser visibles e identificables frente a una emergencia".

COMUNICADO OFICIAL POSTERIOR A LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA

Se dispondrá de una oportuna información sobre la ocurrencia de una emergencia y la aplicación de los procedimientos establecidos, como también de las correspondientes decisiones, a través de un comunicado vía correo electrónico a los apoderados y a través de la página WEB institucional otorgado por la Rectoría.

Procedimiento General de Evacuación.

Evacuación**:**

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación.
- Todo abandono del establecimiento hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Coordinador General.
- El profesor será el último en salir de la sala, verificando que no quede nadie y deberá llevar consigo el libro de clases.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer las órdenes del Monitor de Apoyo y Coordinador de Área.
- Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por las vías de evacuación establecidas.
- No correr, no gritar y no empujar.
- Procurar el uso pasamanos en las escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Los profesores deberán verificar que estén todos los alumnos.

Observaciones generales

- Obedecer las instrucciones de los Coordinadores de Área y Monitores de Apoyo.
- El personal de apoderados o visitas que se encuentren en el colegio deben evacuar junto al personal del colegio y obedecer las instrucciones impartidas por el personal a cargo.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, debe ser asistida en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Monitor de Apoyo, de lo contrario con el Coordinador de Área.

Procedimiento de Evacuación en Actividades Generales Extra Programáticas en el Complejo Deportivo.

Al encontrarse toda la comunidad escolar en actividades extra programáticas en el sector del complejo deportivo y al presentarse un sismo de gran magnitud con posible tsunami, la evacuación será en conjunto con toda la comunidad escolar. La Zona de Seguridad será el Centro Recreativo de la Armada.

Procedimiento:

- El Rector en conjunto con el Equipo de Apoyo a la Dirección darán la orden a los Coordinadores Generales del inicio de la evacuación. Si hubiera alguna alteración en la ruta de evacuación será informada en el mismo momento.
- Todo el personal de planta ayudará a conservar y promover la calma.
- Cada profesor deberá permanecer con su curso, teniendo el control de ellos.
- No correr, no gritar y no empujar
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Los profesores deberán verificar que estén todos los alumnos e informar al Coordinador de Área y este al Coordinador General, quien posteriormente informará al Equipo de Apoyo de la Dirección para que puedan sacar el detalle total de la comunidad escolar presente.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, debe ser ayudado en el proceso de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Cualquier duda aclárela con Monitor de Apoyo, de lo contrario con el Coordinador Área.

Procedimiento en Caso de Incendio.

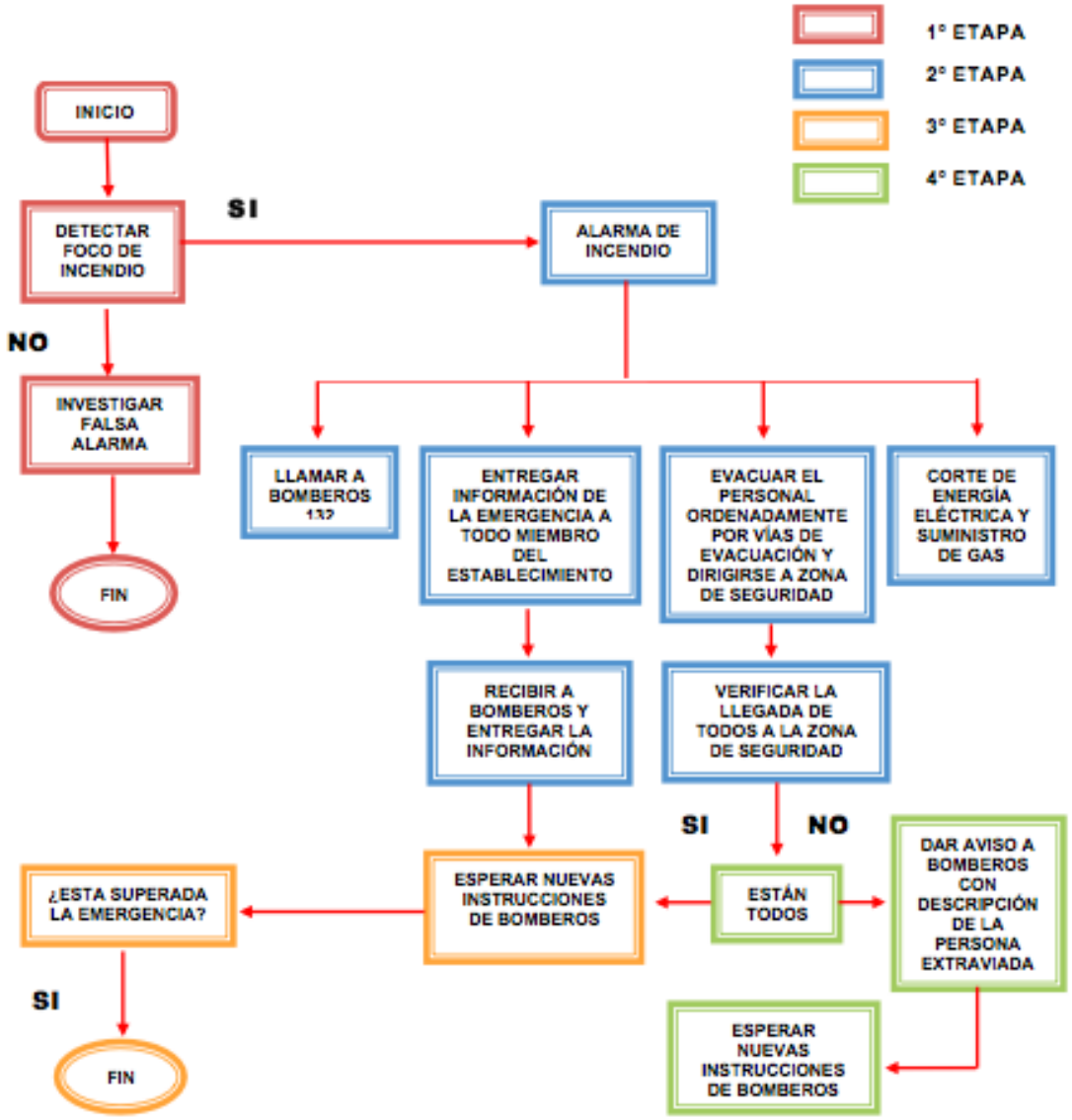

Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento

Si descubre un foco de incendio en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a viva voz ¡Incendio, Incendio, Incendio!
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma consecutiva para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir o se convierta incontrolable el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

Indicaciones para la contención y extinción del fuego

Cuando las condiciones sean favorables para la contención del fuego, se procederá al armado y cargado de manguera, para ello se considerará lo siguiente:

- El personal que acuda debe saber armar y cargar manguera.
- Solo atacará a una distancia prudente, considerando que no cuenta con la experiencia, ni la vestimenta adecuada.
- Al momento de contener el fuego, priorizará las caras laterales del lugar comprometido y en lo posible la superior.
- Toda acción que realice, debe hacerse acompañado, en ningún momento perdiendo de vista a su compañero.
- En la mínima sensación de inseguridad deberá abandonar el lugar.
- A las cercanías del lugar debe asistir el personal de primeros auxilios, en el caso que sea necesario su ayuda.
- Deberá entregar novedades a bomberos como:
    - Ubicación del incendio
    - Suministro de electricidad y gas cortado.
    - Si hubiere personal dentro de la zona de incendio.
    - Grifos cerca.

Procedimiento en Caso de Sismo

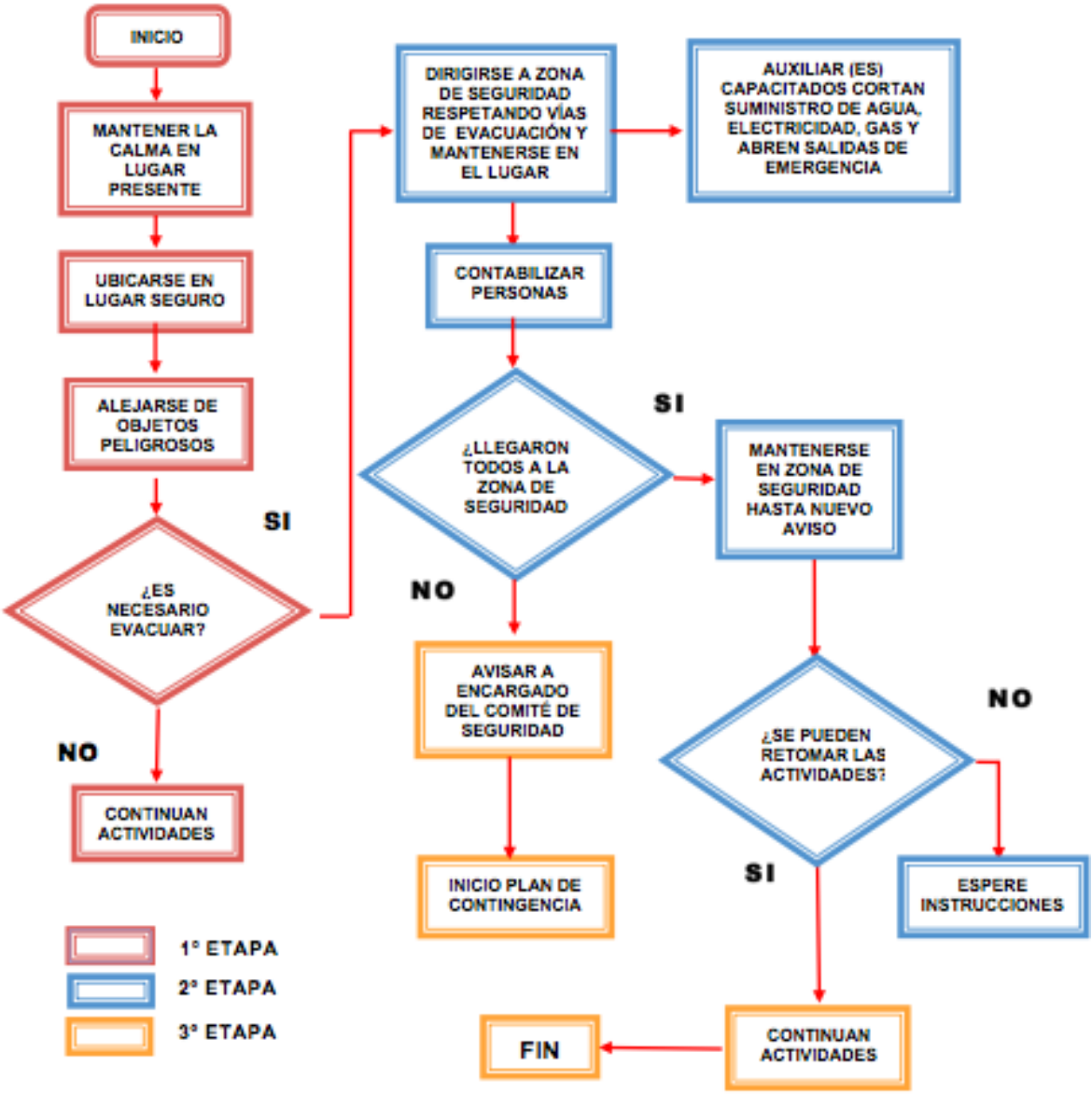

DE LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN DE LAS SALAS DE CLASES HACIA LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN

1. El profesor que se encuentra con alumnos en ese momento deberá mantener la calma y control de la situación. Instruirá a los alumnos ubicados cerca de las ventanas del edificio cerrar las cortinas y alejarse de ellas, esto con el fin de evitar las lesiones por la proyección de vidrios. Si no existieren cortinas los alumnos se alejarán de las ventanas lo más posible.

Bajo ningún aspecto debe separarse del curso hasta que no haya otro docente para asumir esa función.

2. Abrir las puertas con calma para no provocar lesiones a las personas que transitan por el pasillo.

3. Luego de ejecutadas las acciones dentro de la sala de clases y recibido la señal de evacuación, el profesor conducirá a los alumnos por las vías de evacuación señalizadas en el plano dispuesto en la puerta de cada sala. Esta acción se hará conforme el siguiente detalle:

a. Salir de la sala con el máximo de orden y disciplina que la situación lo permita.

b. El auxiliar encargado de abrir los portones de evacuación del edificio debe hacerlo con prontitud, usará el chaleco reflectante, verificará que la vía esté expedita y procederá a detener el tránsito de vehículos e informará al inspector más cercano que se puede salir a la calle. Esta función la ejercerá hasta que llegue personal de Orden y Seguridad y tome el control.

c. Bajar en orden y cuidado las escaleras caminando por el lado más cercano a los muros del edificio según está establecido en la demarcación de las mismas escalas.

d. Una vez que se encuentren en el primer piso deberán dirigirse a las salidas de emergencia correspondiente a cada edificio, siguiendo las instrucciones del coordinador general.

Si el evento ocurriere en tiempo de recreo:

1. A la señal de campana los alumnos deberán dirigirse a las zonas de concentración establecidas para cada curso.
2. Los inspectores y profesores con turno de patio asumirán el control de estos desplazamientos.
3. Los profesores que no estén de turno se dirigirán a las zonas de concentración correspondiente al Ciclo.
4. El auxiliar encargado de abrir los portones de evacuación del edificio debe hacerlo con prontitud, usará el chaleco reflectante y verificará que la vía esté expedita e informará al inspector más cercano.

Se establecen las siguientes Zonas de Concentración para cada nivel:

- Pre-básico, zona de concentración, **Patio Básica**.

- Básico 1° a 4°, Zona de concentración, **Patio Básica**
- Cursos en el **edificio 95** deben salir inmediatamente del edificio por la portería hasta su Zona de Seguridad.
- Cursos en el **edificio 96**, deben hacer abandono del edificio por la Recepción y dirigirse a su Zona de Seguridad.
- Cursos **edificio 97**, deben hacer abandono del edificio por la escala que llega al patio casino y dirigirse a la Zona de Seguridad.
- **Cursos en Taller de Artes, Tecnología o Computación**. Los cursos que se encuentren en los diferentes talleres de que dispone el Colegio deben dirigirse a la Zona de Concentración más cercana. El Profesor a cargo del curso debe entregar el conteo de sus alumnos al Inspector Docente más cercano quien lo entregará al Director de Ciclo correspondiente. Será el Inspector Docente quien se encargará de informar al nivel a cuál correspondan, los nombres y cursos de los alumnos que se encontraban en Taller.
- **Cursos en Gimnasio CCP**. Todos los alumnos que se encuentren en las dependencias del Gimnasio siempre deben hacerlo bajo la supervisión de un docente. En caso de evacuar sus dependencias deberán hacerlo por las salidas de emergencias debidamente señaladas, en calma y sin correr. El encargado del Gimnasio tiene la responsabilidad de mantener permanentemente las salidas de emergencia despejadas y será el último en salir verificando que la totalidad de las personas se encuentren fuera del edificio. Si se diera el caso de que fuese necesario rescatar a alguien deberá informar rápidamente al personal dispuesto para ello.

De los pasos a seguir si suena la alarma de evacuación en períodos de recreo, almuerzo o al término de la jornada.

Frente a cualquier evento en horas de recreo, colación o prácticas deportivas las acciones son las siguientes:

En caso de recreo

Los alumnos se dirigirán a la zona de concentración correspondiente a su curso, si por algún motivo no puede hacerlo, se dirigirá a la zona de concentración más próxima, donde deben ubicar a un coordinador de Área que los reunirá. El Coordinador de Área hará el listado de los alumnos y enviará esa información al Coordinador de Área correspondiente a esos alumnos.

Del mismo modo los cursos que se encuentren en un sector alejado de su zona de concentración deben presentarse con su profesor al Coordinador de Área correspondiente para realizar el parte correspondiente.

En Períodos de Colación
En el casino: Los alumnos se dispondrán debajo de las mesas para evitar daños por la caída de material del techo, apenas termine el movimiento saldrán por las vías expeditas de evacuación hacia las zonas de concentración en donde se integrarán a sus cursos respectivos.
Los alumnos del primer ciclo básico saldrán con el Inspector a cargo y se quedarán con él. El Inspector entregará la nómina de alumnos a la Coordinadora General del Ciclo Básico.

Fuera del Colegio: Los alumnos deben buscar un lugar a resguardo de la caída de objetos y cables eléctricos, una vez que el movimiento cese se dirigirán por las vías más expeditas al Colegio y se ubicarán en las zonas de concentración junto a sus cursos.

DE LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN INMEDIATA DEL COLEGIO POR ALERTA DE TSUNAMI.
Las acciones de evacuación serán las siguientes:

1. Los alumnos en compañía de sus profesores y resto del personal, harán abandono del edificio cuando la autoridad naval competente lo determine desde las zonas seguras establecidas por los siguientes accesos:

    a. **Pre-Kínder, Kínder y cursos de 1° a 4º básico**.
    Salida por Portón Sur del patio de básica.
    Si el evento obliga a evacuar de inmediato, la salida será por este portón, caminando por la calle hasta el Hospital Naval.

    b. **Cursos ubicados en edificio 95, 96 y 97**.
    Los cursos deben salir inmediatamente del edificio por la portería, Recepción y por portón Patio Casino respectivamente, hasta la Zona de Seguridad que se encuentra en la casa del Club de Golf, subiendo por camino Lautaro en dirección al Club Naval de Campo.

    c. **Cursos ubicados en el Gimnasio CCP**. Los cursos deben salir sin correr en compañía de sus profesores por los accesos principales que dan a la calle y dirigirse a la Zona de Seguridad que se encuentra en la casa del Club de Golf, subiendo por camino Lautaro en dirección al Club Naval de Campo. Al llegar a la zona de concentración los alumnos deben dirigirse a sus respectivos cursos con sus otros compañeros.
    Si los alumnos fueran del ciclo pre básico o básico, los profesores informarán al Coordinador General Ciclo Medio objeto comunicar oportunamente a la Dirección.

2. Si el evento obliga a una evacuación inmediata se debe verificar la presencia de Policía Militar, personal del COMFUES o un equipo de auxiliares que detendrán el tráfico. Quien verifica la presencia de personal de seguridad es el Inspector General o en quien se delegue según las circunstancias.

3. El equipo de enfermería de los sectores media y Básica, deberán atender las emergencias que pudieran suscitarse con el apoyo de los profesores de Educación Física y monitores.

4. De no ser necesarios posteriores traslados, se procederá a esperar las indicaciones de los Servicios de Emergencia Externos para determinar las acciones, ya sea volver al Establecimiento o despachar a los alumnos conforme los apoderados se presenten a retirarlos.

5. En ningún caso algún alumno o integrante del personal puede hacer abandono del lugar sin la autorización de los coordinadores o autoridad escolar, en tal caso cada retiro quedará registrado en el libro de clases del curso correspondiente de los responsables.

6. Una vez terminado el retiro de los alumnos, el resto del personal, previa autorización del Rector, Vicerrector o Coordinador General, se retirará del lugar.

Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento

Durante el sismo:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Abra de inmediato las puertas.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Si hubiese velas encendidas, apáguelas.
- Busque protección cerca de una superficie que pueda otorgar seguridad, aplicando el concepto el triángulo de la vida; El "Triángulo de la Vida" es una técnica para la supervivencia ante terremotos propuesta por Douglas Copp.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada al toque constante de campana.
- Siga las instrucciones del Coordinador de Piso o Área o de algún Monitor de Apoyo.
- Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta establecida y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, etc.).

- No pierda la calma.
- Recuerde que al salir no debe correr.
- No reingrese al establecimiento hasta que se autorice.

A CONSIDERAR

Si la necesidad de evacuar ocurre durante el desarrollo de alguna ceremonia, el Colegio evacuará en su conjunto a la misma Zona de Seguridad. Por lo tanto, si el evento ocurriere estando en el gimnasio, se evacuará hacia el Club de Golf del Club Naval de Campo. Por el contrario, si ocurriere estando en la cancha de fútbol del Colegio, la evacuación se desarrollará hacia el Hospital Naval. Ambos lugares cuentan con los servicios básicos y vías de acceso necesarias para el despacho de los alumnos.
Los Padres y Apoderados deben considerar que en este tipo de situaciones el ingreso deberá ser a pie y en orden, informando el retiro de sus hijos a los docentes o personal a cargo

Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo

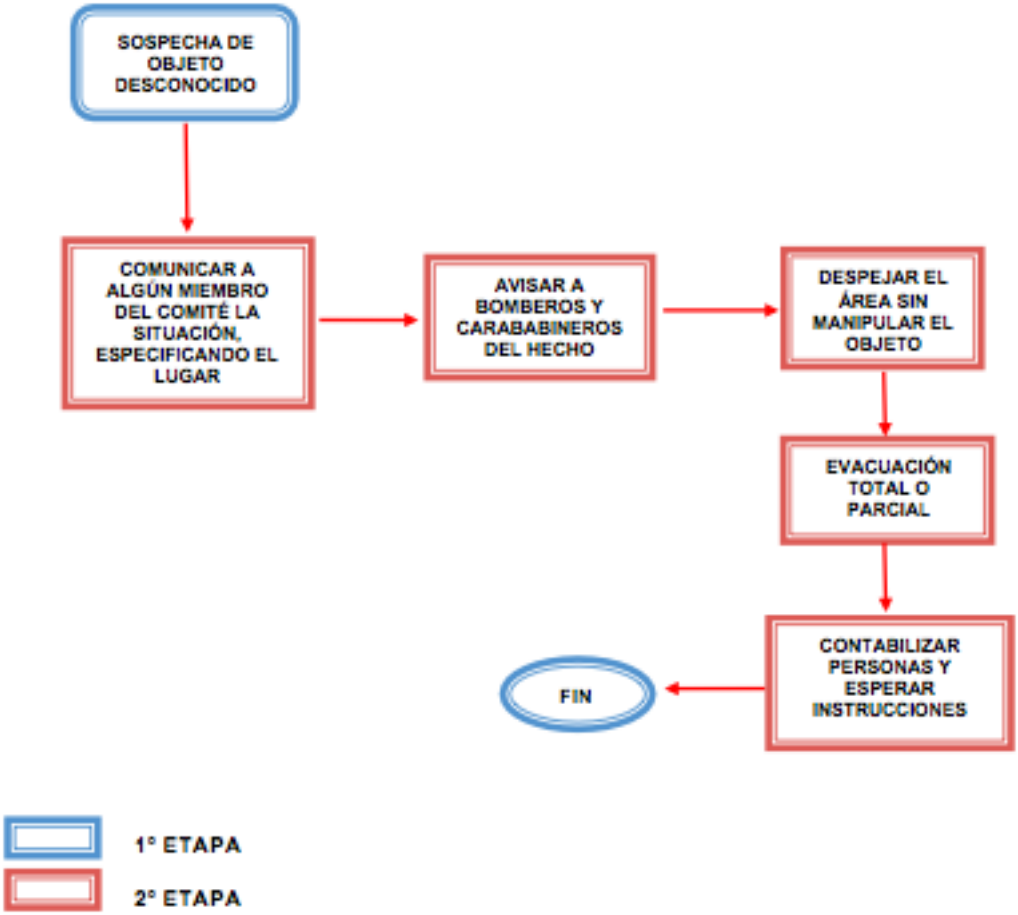

Indicaciones

Ante cualquier evidencia de algún paquete, maletín o bulto con características sospechosas, se deben adoptar las siguientes medidas:

- Avisar de inmediato al personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- El personal avisará al Coordinador General para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar.
- En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- El Coordinador General debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Policía Militar.

Procedimiento en Caso de Fuga de Gas

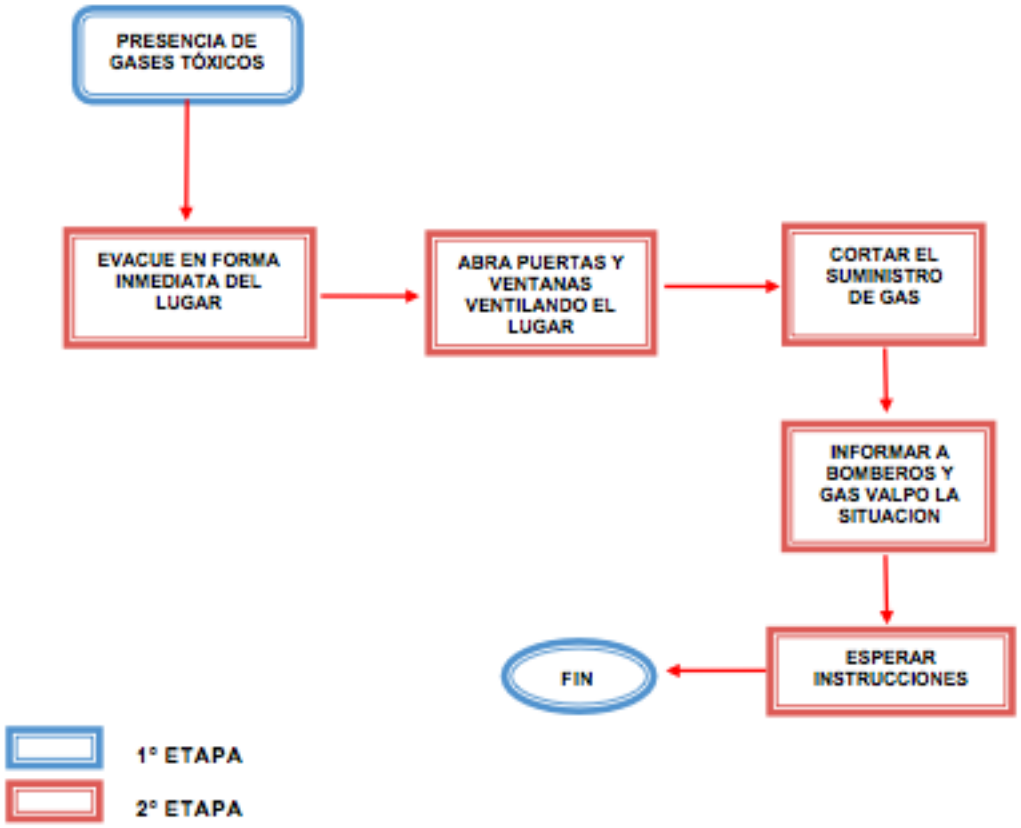

EN CASO DE EVACUACIÓN POR ESCAPES DE GAS O SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTAMINANTES, INCENDIOS O DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

En el caso de contaminación por escape de gas o productos químicos, los pasos de evacuación de las salas y dependencias del Colegio se harán conforme al protocolo establecido para ellas.
Por los peligros que revisten ambos tipos de eventos se hará necesario disponer una evacuación que contemple un desplazamiento de mayor distancia, por lo mismo en este tipo de emergencias los alumnos y el personal se trasladará a la cancha de Rugby del Club Naval de Campo Las Salinas según protocolo de evacuación contemplado en el presente documento.

Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No use interruptor de encendido ni apagado de luces.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la Zona de Seguridad establecida.

"Es de suma importancia que los apoderados de los alumnos no concurran al colegio frente a una emergencia, pueden dirigirse a la Zona de Seguridad y retirar a sus hijos previa autorización del profesor a cargo, objeto mantener el control de la población escolar"

CAJA DE SEGURIDAD (ANEXO "F")

El Colegio Capellán Pascal constará con dos Gabinetes de Seguridad claramente identificados, uno ubicado en la oficina del **Jefe de Formación y Convivencia**, el otro estará ubicado en la **Secretaría Dirección**, los que estarán equipados con todo el material necesario para una evacuación general del colegio.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES (ANEXO "G")

El programa de planificación anual establecido por el Colegio Capellán Pascal, tiene por objetivo mantener entrenada a la comunidad escolar para enfrentar distintos tipos de emergencias y conocer los procedimientos para minimizar las consecuencias que pudieran ocurrir, creando en toda una cultura enfocada en la seguridad y la prevención.

ESTRATEGÍA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PISE (ANEXO "H")

Una de las características del PISE es su mejora continua, constantemente se debe ir actualizando y mejorando, a base de esto la SENAPRED dentro de sus sugerencias propone que los PISE deben mantenerse en un archivador, de esta manera se pueden ir agregando modificaciones que ayuden a mantener el plan en óptimas condiciones

El Comité de Seguridad Escolar, será encargado de tomar todas las medidas necesarias para corregir las observaciones que puedan ser encontradas en la aplicación de las siguientes metodologías.

Dentro de las metodologías de trabajo establecidas por la SENAPRED en conjunto con el Ministerio de Educación se encuentra la Metodología AIDEP, que permite diagnosticar o evaluar el actuar de la comunidad escolar frente a una emergencia y así también conocer las fortalezas, debilidades y amenazas de las instalaciones del colegio. También se encuentra la metodología ACCEDER. La metodología ACCEDER permite la mejora continua de la elaboración de programas o planes operativos.

METODOLOGÍA AIDEP

AIDEP, acróstico de las etapas que constituyen una metodología para la recopilación de información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

a) Análisis histórico

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del establecimiento y de su entorno. Responde a la pregunta ¿qué ha pasado?

b) Investigación en terreno

Se debe recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico.
Responde a la pregunta ¿dónde y cómo podría pasar?

c) Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización.

d) **Elaboración de cartografía.**

En esta etapa debe quedar plasmado la ubicación de los riesgos presentes, tanto en el interior como el exterior de colegio, así también los recursos que posee el colegio para enfrentar cualquiera sea una prioridad.

e) Plan específico de seguridad de la comunidad educativa

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato

METODOLOGÍA ACCEDER

Acróstico de las etapas que constituyen la metodología que permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

a) Alerta y alarma

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

b) **Comunicación e información**

La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.

c) Coordinación

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros.

d) Evaluación (primaria)

Plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

e) Decisiones

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento.

f) Evaluación (secundaria)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte. De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

g) Readecuación del plan

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores mejorando las actitudes a una emergencia.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD. (ANEXO “I”)

La inspección de seguridad es una técnica analítica que consiste en un análisis realizado mediante observaciones directas de las instalaciones, equipos (condiciones, características, metodología del trabajo, actitudes, aptitudes, comportamiento humano) y conductas, para identificar los peligros existentes.

Será responsabilidad del Comité de Seguridad escolar dar cumplimiento de las inspecciones, apoyado de la comunidad escolar que quiera participar.

ANEXOS
Plan Integral de Seguridad Escolar
Del Colegio Capellán Pascal
Año 2023

INDICE

COMIITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ANEXO "A" 4
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 5
REPRESENTANTES DE UNIDADES EXTERNAS Y COMUNIDAD ESCOLAR 6
EQUIPO DE APOYO A LA DIRECCIÓN ANEXO "B" 7
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE APOYO A LA DIRECCIÓN 8
PROTOCOLO ACTUACIÓN UNIDADES DE APOYO ANEXO "C" 9
CONTROL DE EVACUACIÓN POR ZONAS DE SEGURIDAD ANEXO "D" 10
RELACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA SECTOR ENSEÑANZA BÁSICA 11
CURSOS, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORES JEFES SECTOR ENSEÑANZA BÁSICA 12
PERSONAL DE PLANTA SECTOR ENSEÑANZA MEDIA 12
CURSOS, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORES JEFES SECTOR ENSEÑANZA MEDIA 14
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL FRENTE A UNA EVACUACIÓN ANEXO"E" 15
PUESTO DE EVACUACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA 16
GRUPO DE APOYO A LA EVACUACIÓN 18
LISTADO DE ELEMENTOS QUE DEBEN ESTAR EN LAS CAJAS DE SEGURIDAD ANEXO "F" 20
CAJA DE SEGURIDAD PATIO MEDIA 21
CAJA DE SEGURIDAD PATIO BÁSICA 21
CAJA DE SEGURIDAD DPTO. FINANZAS 21
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES ANEXO "G" 22
PROGRAMACIÓN ANUAL 23
ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL PISE Y PLANOS DE EVACUACIÓN ANEXO "H" 25
APLICACIÓN METODOLOGÍA AIDEP 26
ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA, ESQUEMA DE EVACUACIÓN GENERAL 27
ESQUEMA EVACUACIÓN EDIFICIO 95 28
ESQUEMA EVACUACIÓN EDIFICIO 96 29
ESQUEMA EVACUACIÓN EDIFICIO 97 30
ESQUEMA DE EVACUACIÓN SECTOR BÁSICA Y PRE BÁSICA 31
ESQUEMA DE EVACUACIÓN DEL GIMNASIO 32
ESQUEMA UBICACIÓN DE EXTINTORES SECTOR ENSEÑANZA MEDIA 33
ESQUEMA UBICACIÓN DE EXTINTORES SECTOR ENSEÑANZA BÁSICA 34
ESQUEMA UBICACIÓN DE EXTINTORES SECTOR GIMNASIO 34
UBICACIÓN EXTINTORES, CANTIDAD, TIPO Y CLASE EN TODO EN COLEGIO 35
UBICACIÓN DE REDES HÚMEDAS 36
ESQUEMA DE GRIFOS EXTERIORES Y GABINETES CON MATERIAL CONTROL DE INCENDIO 37
ESQUEMA DE UBICACIÓN DE CORTE DE SUMINISTROS 38
ESQUEMA DE UBICACIÓN DE PASOS DE CEBRA 39
METODOLOGÍA ACCEDER 40
INSPECCIONES DE SEGURIDAD ANEXO "I" 41

LISTA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

ENTORNO Y TERRENO **42**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y GAS **42**
INSTALACIONES SANITARIAS **43**
PLANTA FÍSICA **43**
ORDEN Y ASEO **45**
ACCESOS **45**
CIRCULACIÓN DE CRUCES PEATONALES **46**
ESTACIONAMIENTOS **46**
SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO **48**
COCINAS **48**
PRIMEROS AUXILIOS Y KIT DE EMERGENCIA **49**
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS **50**
VIAS DE ESCAPE **51**
SIMULACRO DE EVACUACIÓN, LISTA CRONOLÓGICA DEL SIMULACRO **53**
LISTA DE VERIFICACIÓN DEL BUS DEL COLEGIO **54**
FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS DEL COLEGIO **55**
PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO **57**
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **57**
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA **58**
CONDICIONES DE SEGURIDAD **58**
TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN **58**
TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DURANTE EL SIMULACRO **58**
OBSERVACIONES DEL EVALUADOR **59**
NIVEL DE LOGRO ALCANZADO **59**
FIRMAS **59**

ANEXO A

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2023.

Nº	INTEGRANTE	NOMBRE
01	Rector	Sr. Pablo Lubascher Correa
02	Coordinador de Seguridad Escolar.	Sr. Mario Piña Romero
03	Inspector Enseñanza Media	Sr. Ignacio Abarzúa Valencia
04	Inspector Enseñanza Intermedia	Sra. Loreto Achondo Longhi
05	Inspector Enseñanza Básica	Sra. Erika Pabst Otazo
06	Encargado de Seguridad	Sr. Pablo Mateluna Villalobos
07	Representante de profesores (Vicerrectora)	Sra. Andrea Peñaranda Pedemonte
08	Representante de alumnos (Coordinadora Ciclo Medio)	Sra. Evelyn Bermúdez Navarro
09	Representante de alumnos (Coordinadora Ciclo Intermedio)	Sra. Ximena Aguirre Bravo
10	Representante de alumnos (Coordinadora Ciclo Básico)	Sra. Lorena Rojas Lanio
11	Representante de Administrativos y Auxiliares	Sr. José Bustos Moreno

Serán concurrentes al comité cuando el tema lo requiera:

Nº	INTEGRANTE	NOMBRE
01	Presidente o Representante del CEAL.	Srta. Amparo Espina Gómez
02	Presidente o Representante del C.G.P.A.	Sr. Gonzalo Espinosa Doggenweiler
03	Representante del Comandante de la Base Naval de Viña del Mar	CN. Sr. Fabián González González
04	Representante del Comando de Fuerzas Especiales COMFUES	CC. Sr. Andrés Barrientos Banda
05	Representante Cuartel 2 IM de Orden y Seguridad Viña del Mar	Tte.1° Sr. Humberto Amigo Rojas
06	Representante de Bomberos	Sr. Brenner Higgs Núñez
07	Asesora IST	Sra. Paulina Rocco

ANEXO B

EQUIPO DE APOYO A LA DIRECCIÓN

Está compuesto por el siguiente personal.

NOMBRE	CARGO
Sra. Andrea Peñaranda Pedemonte	Vicerrectora
Sra. Patricia Méndez Gana	Secretaría Dirección
Sr. Sebastián Gómez Campos	Formación y Convivencia
Sra. Ximena Aguirre Bravo	Coordinadora Ciclo Intermedio
Sra. María José Becerra Emilfork	Psicóloga

Anexo C

Protocolo de

Actuación Unidades de Apoyo

ESTAMENTO	REPRESENTANTE	FONO
Comandante de la Base Naval de Viña del Mar	CN. Sr. Fabián González González	
Comando de Fuerzas Especiales	CC Sr. Andrés Barrientos Banda	
Jefe Cuartel 2 IM. Orden y Seguridad Viña del Mar	Tte.1° Sr. Humberto Amigo Rojas	
Bomberos	8 compañía de Reñaca Sr. Brenner Higgs Núñez	322830015 / 322890192 132
Hospital Naval	Ambulancia: **322573070** **322573010**	Urgencia: **322573010**
Instituto de Seguridad del Trabajo.	Sra. Paulina Rocco	+56958734197
Carabineros de Chile	Carabineros de Chile	133 / 323132303
Policía de Investigaciones	PDI	323311652
Emergencia Electricidad	CHILQUINTA	600 600 5000 /322265300
Emergencia Gas	GASVALPO	600 600 7000
Emergencia Agua	ESVAL	600 600 60 60

ANEXO D

CONTROL DE EVACUACIÓN POR ZONAS DE SEGURIDAD

Relación del personal que acude a la Zona de Seguridad en el "Centro Recreativo de la Armada", las Salinas.

Personal de planta:

PERSONAL DEL SECTOR ENSEÑANZA BASICA.	
Aliste Zamorano, Beatriz	Mateluna Villalobos, Pablo Alfonso
Álvarez Rosenthal, Jorge	Montecinos Gula, Evelin
Alvarado Figueroa, María Luisa	Navarro Quijanes, Claudia
Ampuero Meneses, Daniel Arturo	Núñez Latud, Marcela
Avendaño Loyola, Bernardita	Ordenes Avalos Fernanda
Báez Rojas, Evelyn	Opazo Silva, Héctor
Boassi Ramos, Lorena	Pabst Otazo, Erika
Baquedano Chacana, Paulina	Peña Valdivia, Alison
Bustos Moreno, José Gustavo	Peñafiel Valdebenito Silvana
Benavides Otazo, Oscar	Piña Romero, Mario
Bustamante Herrera, Pamela	Quiroga Errázuriz Bernardita
Casas Castillo, Maylin Karen	Rojas Lanio Lorena
Díaz Vargas, Camila Paz	Robles Elgueta, Rita Fabiola
Fuertes Vera Catalina	Santibáñez Mayne, Edith
Hissi Urrechaga, Marisol	Sepúlveda Salazar, Eduardo
Enríquez Rentería Camila	Torres Velásquez, Isabel
Hidalgo Bassi Francisca	Trincado Salinas Eduardo
Ibarra María Magdalena	Valenzuela Huidobro, María Isabel
Jara Pérez, Sandra	Valenzuela Young Victoria
Lobo Vandewijngaerden María José	Valle Funes Catalina
López Cisternas Yasna	Vásquez Santis, Ruth
Malbrán Torres, María Jacqueline	Velásquez Brito Ximena
	Villalobos Arredondo, Georgina
TOTAL PERSONAL 45	

Alumnos Sector Enseñanza Básica.

CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS	PROFESOR JEFE
Pre-kínder A	19	Miss Edith Santibáñez Mayne
Kínder A	19	Miss Francisca Paz Hidalgo Bassi
Kínder B	18	Miss Camila Enríquez Rentería
Kínder C	16	Miss Katherine Mora Payacán
1º A	24	Miss María Ibarra Ossandón
1º B	22	Miss Alison Peña Valdivia
1º C	24	Miss Marcela Núñez Latud
2º A	26	Miss Catalina Fuertes Vera
2º B	23	Miss Victoria Valenzuela Young
2º C	25	Miss Camila Díaz Vargas
3º A	27	Miss Bernardita Quiroga Errázuriz
3º B	26	Miss María José Lobo Vandewijngaerden
3º C	26	Miss Evelin Montecinos Gula
4º A	23	Miss Catalina Valle Funes
4º B	25	Miss Sandra Jara Pérez
4º C	23	Miss Evelin Báez Rojas
TOTAL ALUMNOS	**366**	

Relación del personal que acude a la Zona de Seguridad en La Cancha de Golf

PERSONAL DE PLANTA SECTOR ENSEÑANZA MEDIA	
Abarzúa Valencia Ignacio	Ibacache Calderón, Patricia
Achondo Longhi Loreto	Ibaceta Juan Ignacio
Aguirre Bravo, Ximena	Leberthon Cofre, Gastón
Arancibia Villar Sebastián	Lubascher Correa, Pablo
Araya Carocca, Claudia	Leslye Toro, Claudio
Araya Martínez, Juan Andrés	Leiva Maldonado, Amaru
Araya Ortiz, Jessica	Mayne –Nicholls, Michael
Arellano González, Cristian	Medina Onfray, Daniela
Arqueros Kramer , Rafael	Mena Veas, María Teresa
Azócar Donoso, Rodrigo Fernando	Méndez Gana, Patricia
Arias Chamblas, Rolando Rodrigo	Medina Escobar, María José

Ampuero Meneses, Enrique	Millán Urruticoechea, Josefa
Apablaza Rojas, Dhaninka	Montesinos Morales, Paulina M
Amunátegui Moreno, Marcela	Mora Payacán, Katherine
Bermúdez Navarro, Evelyn	Muñoz Millán, Elizabeth
Becerra Eminfold, María José	Olavarría Yuraszeck, Magdalena
Becerra Pino, Randall	Oliva Salinas, Marcelo
Bruno Escorza, Carla Vanessa	Olivera Castro, Claudia
Cáceres Villalobos, Germán	Olivera Castro, Pamela
Cáceres Avalos, Javiera	Ortúzar Walker, Catalina
Carrillo Oliva, Carola	Palma Lobos, Thomas Alejandro
Castillo Gajardo, Cesar	Palacios Vidal, Américo
Canelo Marín, Jessica Andrea	Peña Díaz, Christian
Carrasco Sepúlveda, Nicolás	Peñaranda Pedemonte, Andrea
Catalán Chávez, Yasna	Pizarro Ugarte, Carmen
Catalán Lazcano, Javiera	Quilaqueo Bustos, Alejandra
Celis Orellana, Pamela	Reyes Klein, Nelson
Collao Ferreira, Katherine	Rissi Tapia, Conrado Rodrigo
Clavel Díaz, Paula	Rivas Cerda, Luis
Droppelmann Gil, Catalina	Rojas Carvajal, Jorge
Duran Lima, Nelson	Rojas Miranda, María Rosario
Espinoza Castillo, Julissa	Solabarrieta Álvarez, Pamela
Errázuriz Goldenberg, Domingo	Schirmer Prieto, María
Etxeberria López, Lorea	Soto Herrera, José Ignacio
Farías Letelier, Carlos	Tapia Pizarro, César
Fernández Saldías, Solange	Torres Cortes, Daniela
Flores Zapata, René	Torres Lepe, Catalina
Figueroa Pino, Francisco	Torres Olivares, Verónica
Figueroa Bertolio, Eduardo	Torres Flores, Tamara
García – Huidobro Iglesias, María José	Ureta Araos, Carla
García Vera, Bárbara	Vásquez Vásquez, Katie Ángela
Gallardo Elos, Paula	Vásquez Vásquez, Irma Gisela
González Vargas, Rodrigo Alonso	Vera González, Marcela Eugenia
Gómez Campos, Sebastián	Wilson Mathey Bernardita
González Echeverría, María Isabel	
Herrera Rojas, Caroll	
TOTAL PERSONAL 90	

Alumnos del Sector Enseñanza Media

CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS	Profesor Jefe
5º A	21	Miss Alejandra Quilaqueo Bustos
5º B	20	Mr. Carla Ureta Araos
5º C	22	Miss Ximena Aguirre Bravo
6º A	28	Miss Marcela Vera González
6º B	29	Mr. Gastón Leberthon Cofré
6º C	27	Miss Claudia Olivera Castro
7º A	30	Mr. Rodrigo González Vargas
7º B	30	Mr. Christian Peña Díaz
7º C	30	Miss Marcela Amunátegui Moreno
8º A	29	Miss Amaru Leiva Maldonado
8º B	28	Miss María José Medina Escobar
8º C	28	Miss Alejandra Schirmer Prieto
I A	29	Mr. Francisco Figueroa Pino
I B	29	Miss Carola Carrillo Oliva
I C	29	Miss Katherine Collao Ferreira
II A	28	Miss Claudia Araya Carocca
II B	28	Mr. Marcelo Oliva Salinas
II C	25	Mr. Nelson Reyes Klein
III A	30	Miss Catalina Torres Lepe
III B	30	Miss Pamela Olivera Castro
III C	30	Miss Daniela Torres Cortés
IV A	24	Miss Katie Vásquez Vásquez
IV B	28	Miss Caroll Herrera Rojas
IV C	26	Miss Daniela Medina Onfray
Total	**658**	

ANEXO E

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL FRENTE A UNA EVACUACIÓN

PUESTO DE EVACUACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA AÑO 2023.

Estamento	Nombre	Suplente
Rector	**Pablo Lubascher Correa**	**Andrea Peñaranda Pedemonte**
Equipo de Apoyo a la Dirección	Andrea Peñaranda Pedemonte	
	Ximena Aguirre Bravo	
	Patricia Méndez Gana	
	María José Becerra Emilfork	
	Sebastián Gómez Campos	

Patio Básica		
Coordinador General de Evacuación	**Erika Pabst Otazo**	**Lorena Rojas Lanio**
Coordinador del área Pre-Básica	**Edith Santibáñez Mayne**	**María Javiera Cerda Ruscica**
Monitores de apoyo pre-básica	Marisol Hissi Urrechaga	
	Pamela Bustamante Herrera	
	Lorena Boassi Ramos	
	Beatriz Aliste Zamorano	
Coordinadores del Área Básica	**Evelyn Báez Rojas**	**Evelin Montecinos Gula**
Monitores de Apoyo Básica	María Isabel Valenzuela	
	Fernanda Órdenes Ávalos	
	María Magdalena Ibarra	
	Maylin Casas Castillo	
	Ximena Velásquez Brito	
	Georgina Villalobos Arredondo	
Primeros auxilios	María Luisa Alvarado Figueroa	
	Jorge Álvarez Rosenthal	

Patio Enseñanza Media		
Coordinador General de Evacuación	**Ignacio Abarzúa Valencia**	**Loreto Achondo Longhi**
Coordinadores de Área	Loreto Achondo Longhi	
	Evelyn Bermúdez Navarro	
Monitores de apoyo E. Media	Yasna Catalán Chávez	
	Rodrigo Rissi Tapia	
	Rosario Rojas Miranda	
	Rafael Arqueros, Kramer	
	Paula Gallardo Elos	
	Elizabeth Muñoz Millán	
	Eduardo Figueroa Bertolio	
Primeros auxilios	Verónica Torres Olivares	
	María Isabel González E.	

Evacuación de información clasificada		
Discos de respaldo de información	Nelson Durán Lima	Carlos Farías Letelier
Archivos Kardex de notas	Jessica Canelo Marín	
	Julissa Espinosa Castillo	
Archivos clasificados de finanzas	Beatriz Aliste Zamorano	
	Claudia Navarro Quijanes	

Grupo de Apoyo a la Evacuación

Coordinador General de Apoyo a la Evacuación	José Bustos Moreno	
Corte de suministro eléctrico	Pablo Mateluna Villalobos	
Corte de suministro de agua	Pablo Mateluna Villalobos	
Corte de suministro de gas	José Bustos Moreno	Juan Araya Martínez
Salida de Emergencia Patio Básica	Mario Piña Romero	
	Héctor Opazo Silva	
	Eduardo Trincado Salinas	
Toque de Campana Sector Básica	Daniel Ampuero/Erika Pabst Otazo	
Control tránsito Salida Emergencia Patio Básica	Daniel Ampuero Héctor Opazo Eduardo Trincado	
Abren Portón acceso Kínder, Portón acceso básica y control de tránsito calle Blanco Encalada	Oscar Benavides Otazo Ximena Velásquez Brito	
Abren Salida de Emergencia edificio 95 y Control de Tránsito	Rosario Rojas Miranda Eduardo Figueroa Bertolio René Flores Zapata	
Abren Salida de Emergencia Recepción y conducen visitas	Recepcionista de Turno	
Abren Salida de Emergencia Patio Casino y Control de tránsito	Enrique Ampuero Meneses Juan Araya Martínez	Luis Rivas Cerda
Abre salida de Emergencia Gimnasio	Germán Cáceres Villalobos	Profesores en Clases en el Gimnasio.
Abre Portón y apoya evacuación desde cancha de fútbol	Eduardo Sepúlveda Salazar	Profesores en Clases en la cancha.

Profesores de pre-básica, básica y media	
Profesores en clases	Los profesores presentes al momento de una emergencia, deben permanecer con el control de sus alumnos y siguen las instrucciones del Coordinador General. Una vez reunido todo el personal en la Zona de Seguridad previa orden del Coordinador General, los profesores jefes de Curso pasan a sus respectivos cursos.
Profesores libres	Los profesores que se encuentren libres al momento de una emergencia, apoyarán en primera instancia a su curso. De no tener curso a su cargo cubrirán como monitores de apoyo, de acuerdo a la instrucción impartida por los Coordinadores de Área.

ANEXO F

LISTADO DE ELEMENTOS QUE DEBEN ESTAR EN LAS CAJAS DE SEGURIDAD

CAJA DE SEGURIDAD DEL PATIO MEDIA

DETALLE	CANTIDAD
Listado de alumnos y personal de planta de todo el Colegio	1
Silbato (pito)	2 unidades
Chalecos reflectantes	23 unidades
Linterna tipo foco con cargador	1 unidad
Megáfono	1 unidad

CAJA DE SEGURIDAD DEL PATIO BÁSICA

DETALLE	CANTIDAD
Listado de alumnos y personal de planta de todo el Colegio	1
Silbato (pito)	1 unidad
Chalecos reflectantes	15 unidades
Linterna tipo foco con cargador	1 unidad
Megáfono	1 unidad
Morral completo de primeros auxilios	1 unidad

CAJA DE SEGURIDAD DE DPTO. FINANZAS

DETALLE	CANTIDAD
Chalecos reflectantes	15 Unidades

ANEXO G

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

PROGRAMACIÓN ANUAL

	Primera semana	Segunda semana	Tercera semana	Cuarta semana
Enero				-Mantención de extintores.
Febrero		--Mantención y recarga de extintores.		Capacitación a profesores nuevos respecto al PISE
Marzo	--Reunión del Comité de Seguridad Escolar (CSE).		- Inspección por el CSE en las instalaciones del colegio.	-Mantención de extintores.
Abril	-Reunión del Comité de seguridad escolar (CSE). -Simulacro de incendio. Solo personal de planta y ayuda externa.	-Simulacro de evacuación general por tsunami.		-Mantención de extintores.
Mayo				-Mantención de extintores. -Inspección por el CSE en las instalaciones del colegio.
Junio	-Reunión del Comité de seguridad escolar			Mantención de extintores.

	(CSE).			
Julio			-Inspección por el CSE en las instalaciones del colegio.	-Mantención de extintores.
Agosto	-Reunión del Comité de seguridad escolar (CSE). -Simulacro de incendio. Solo personal de planta y ayuda externa.	-Simulacro general de evacuación por tsunami.		Mantención de extintores.
Septiembre	-Capacitación radiación solar. (todo el personal)	-Capacitación radiación solar. (todo el personal)		Mantención de extintores. -Inspección por el CSE en las instalaciones del colegio.
Octubre	-Reunión del Comité de seguridad escolar (CSE).			Mantención de extintores.
Noviembre	-Día de la prevención. - Simulacro de incendio. Toda la comunidad escolar y ayuda externa			Mantención de extintores. -Inspección por el CSE en las instalaciones del colegio.
Diciembre	Reunión del Comité de seguridad escolar (CSE).		Capacitación teórico práctica uso de extintores todo el personal. Capacitación Primeros auxilios todo el personal.	Mantención de extintores.

ANEXO H

ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PISE Y PLANOS DE EVACUACIÓN.

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA AIDEP

Análisis Histórico

Dentro de los antecedentes obtenidos se describen los siguientes:
1993: El colegio recibe a 262 alumnos.
1995-1997: Se amplía el colegio en tres etapas.
1997: Inundación del canal.
2013: Las conexiones de gas son reemplazadas y mantenidas.
2016: Se regulariza el sistema eléctrico del colegio.

2015-2017: Se registran los siguientes acontecimientos:

- El tiempo de evacuación registrado es de 10 minutos hasta la zona de seguridad.
- Accidentes ocurridos dentro del colegio: fracturas dentales, cortes en la piel, esguinces de tobillo, quemaduras de pelo, torceduras y fracturas de huesos.
- Accidentes ocurridos fuera del colegio: atropello del pie de un alumno que se encontraba en la solera; atropello de dos alumnos juntos por imprudencia del conductor y corte en una extremidad inferior de un alumno en trayecto del establecimiento a la piscina dentro del bus.
- Mordedura de perro callejero a funcionario dentro del establecimiento.
- Durante sismo profesora dejó a alumnos y se fue del colegio a buscar a sus hijos.
- Según la carta por inundación del SHOA, las instalaciones del colegio se encuentran con probabilidad de inundarse hasta dos metros de agua.

Investigación del Terreno
(EJEMPLO)

RIESGO	PUNTO CRÍTICO	UBICACIÓN EXACTA
Incendio	Inflamación de grasas	cocina

Discusión y análisis de los riesgos

A través de esta etapa se evaluarán los riesgos, priorizando aquellos que necesiten una pronta mitigación, de acuerdo a la tabla anterior.

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA

Recursos para el control de evacuación.

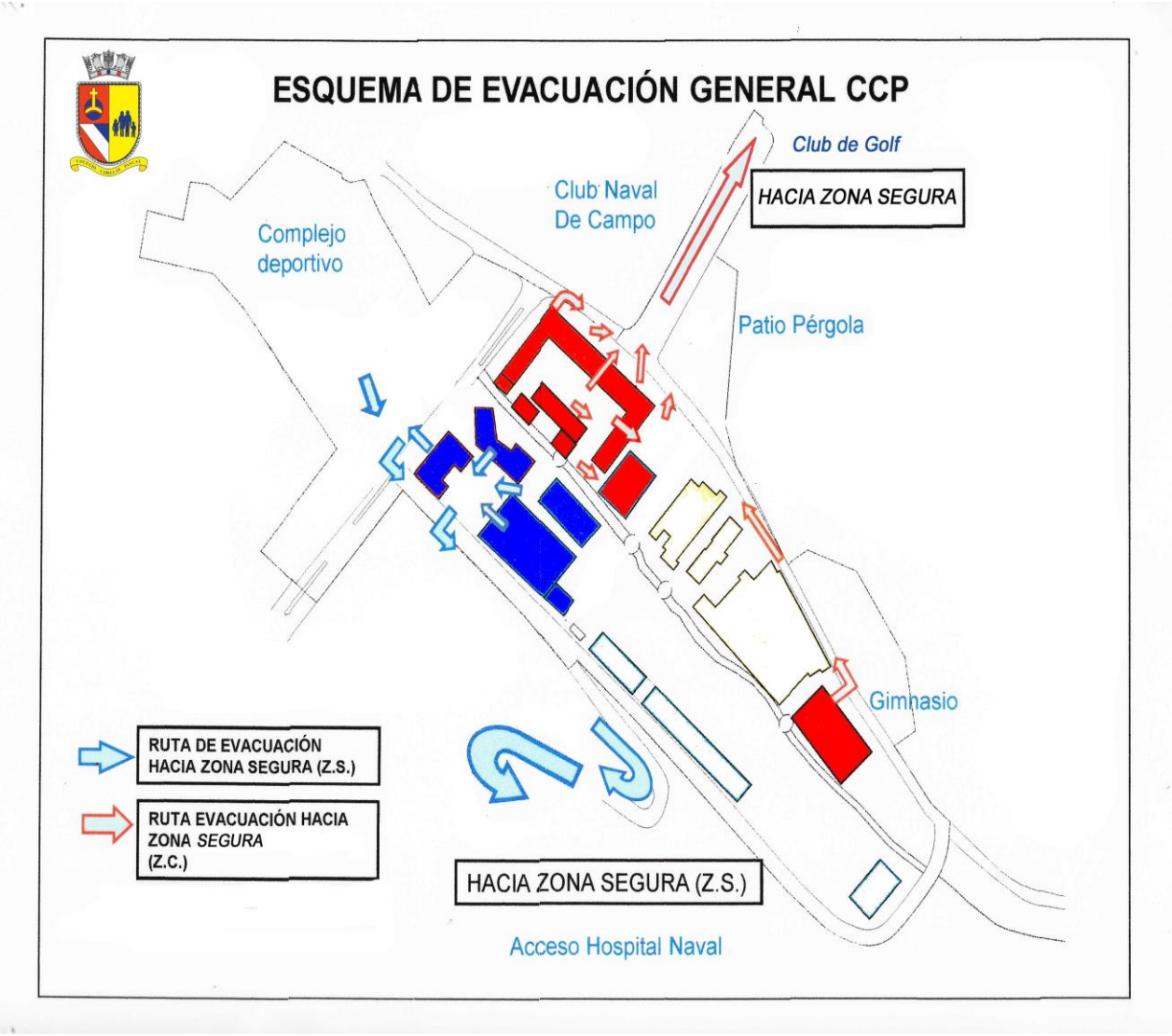

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA

Recursos para el control de evacuación.

Esquema evacuación Edificio 95.

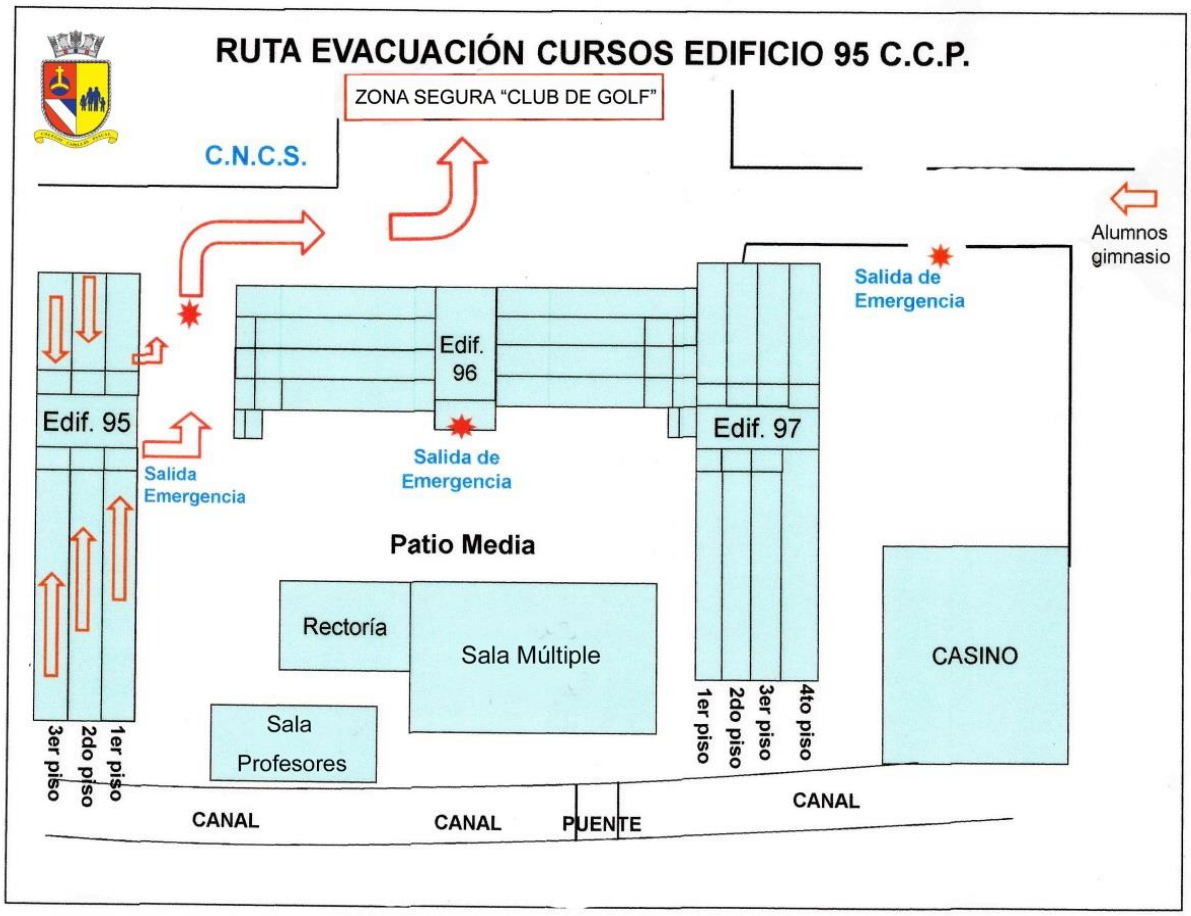

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA

Recursos para el control de evacuación.

Esquema evacuación Edificio 96.

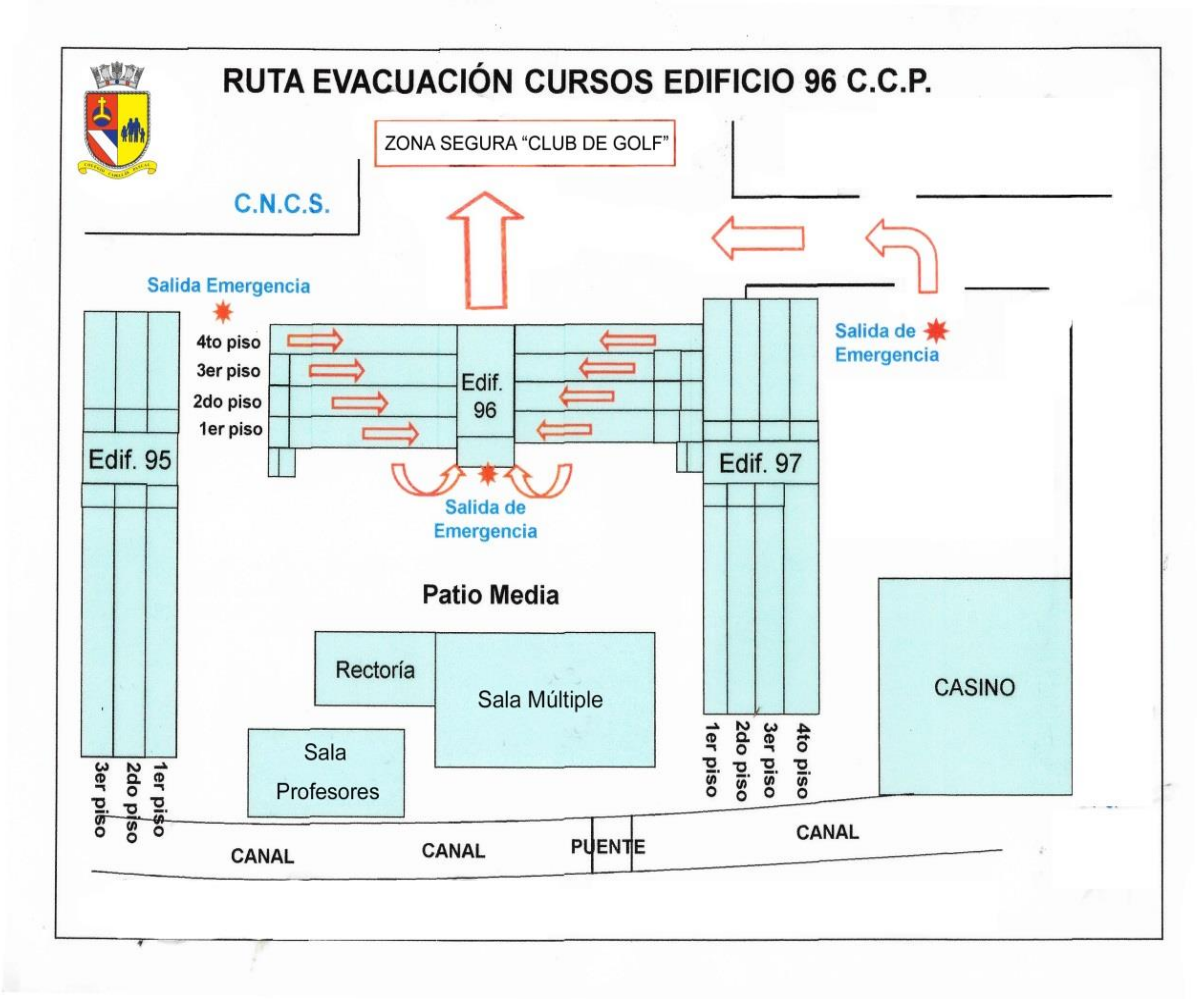

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA

Recursos para el control de evacuación.

Esquema evacuación edificio 97.

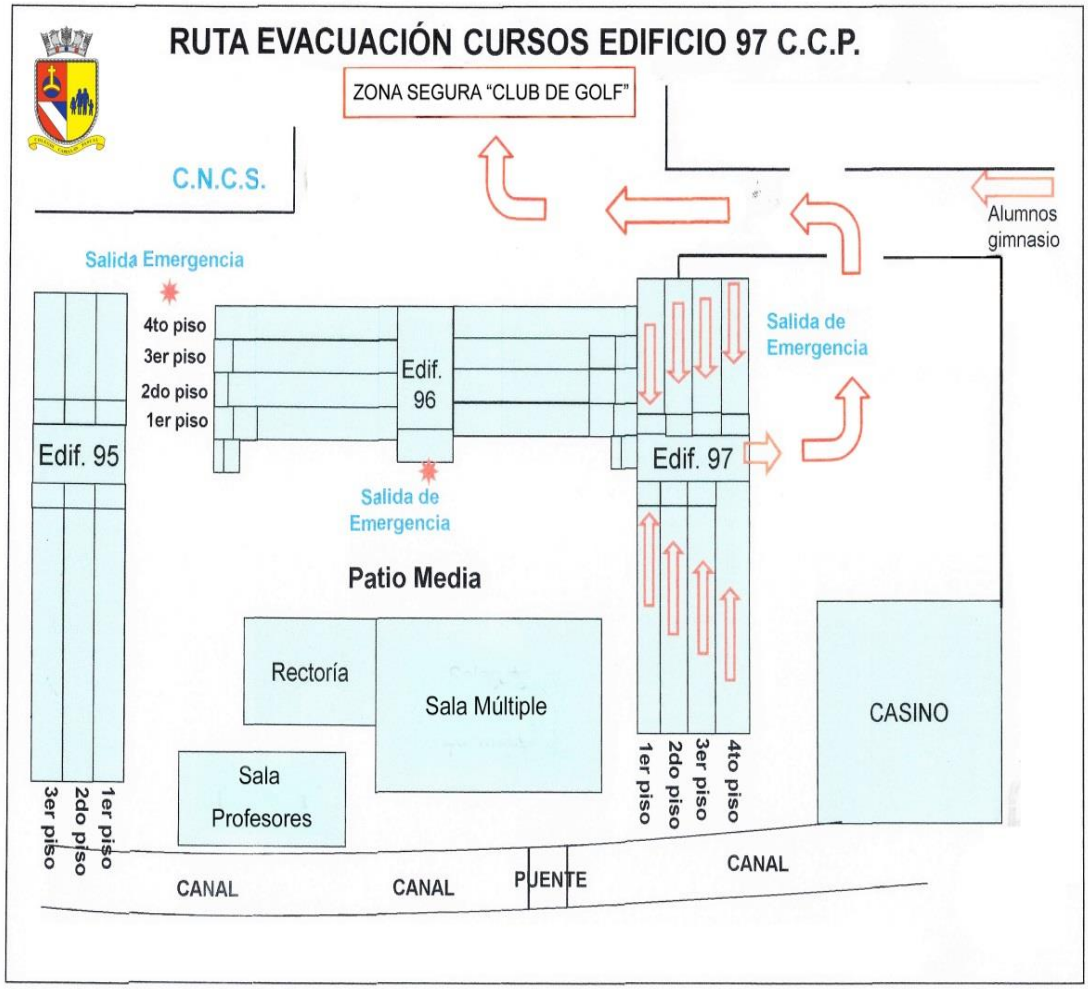

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA

Recursos para el control de evacuación.

Esquema evacuación Sector Básica y Pre básica.

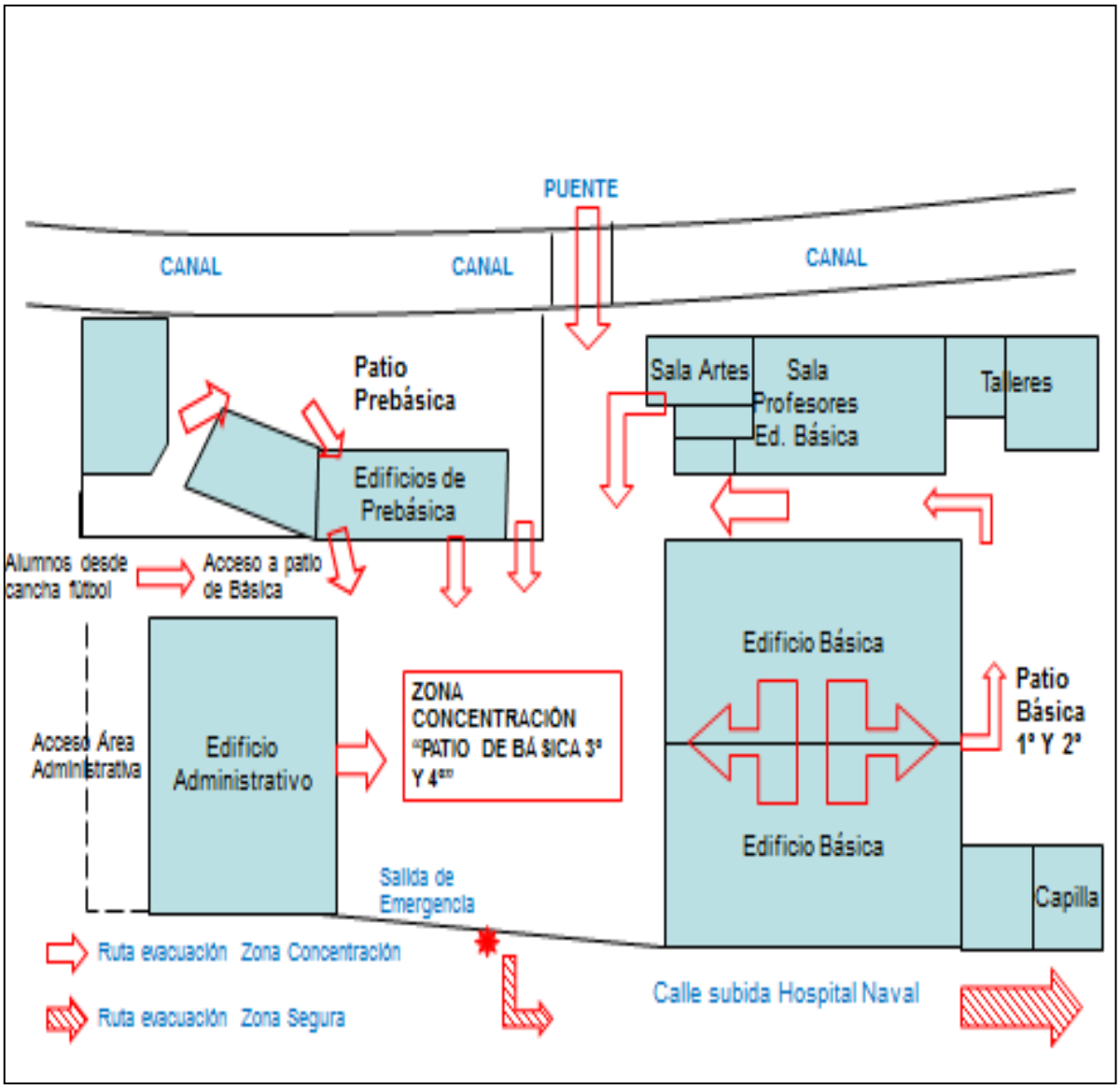

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA

Recursos para el control de evacuación.

Esquema Evacuación Gimnasio.

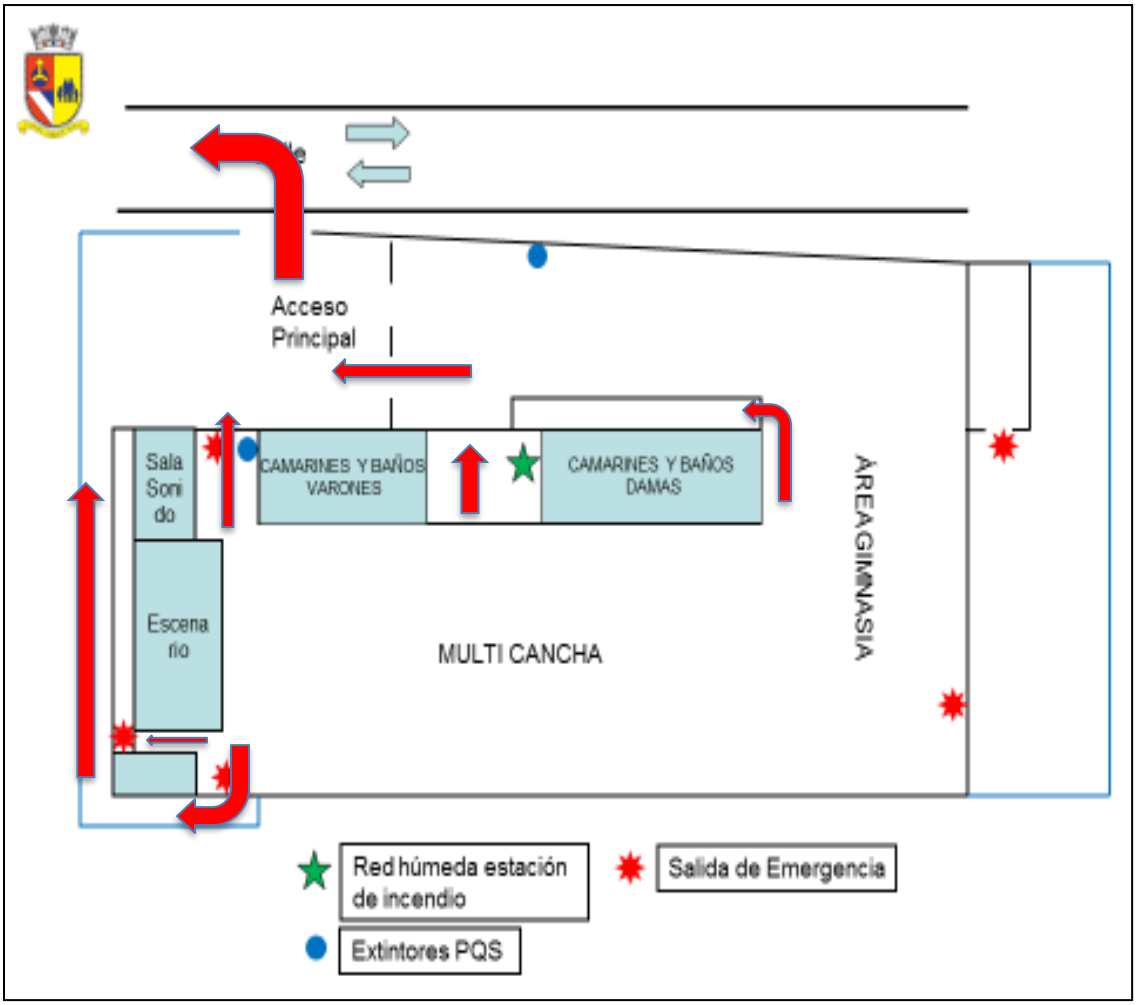

Incendio

Considerando que el riesgo de incendio se puede dar en cualquier momento, es de suma importancia estar preparado para enfrentar esta emergencia. De acuerdo a las observaciones encontradas en la investigación del terreno se puede decir:

Extintor:

Los extintores deben estar ubicados en gabinetes, identificable, señalizado y certificados para que al momento de ser usado puedan responder en óptimas condiciones.

Deben estar ubicados de acuerdo al riesgo probable de la clase de incendio.

ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA

Recursos para el control de incendio

Patio E. Media, sector norte

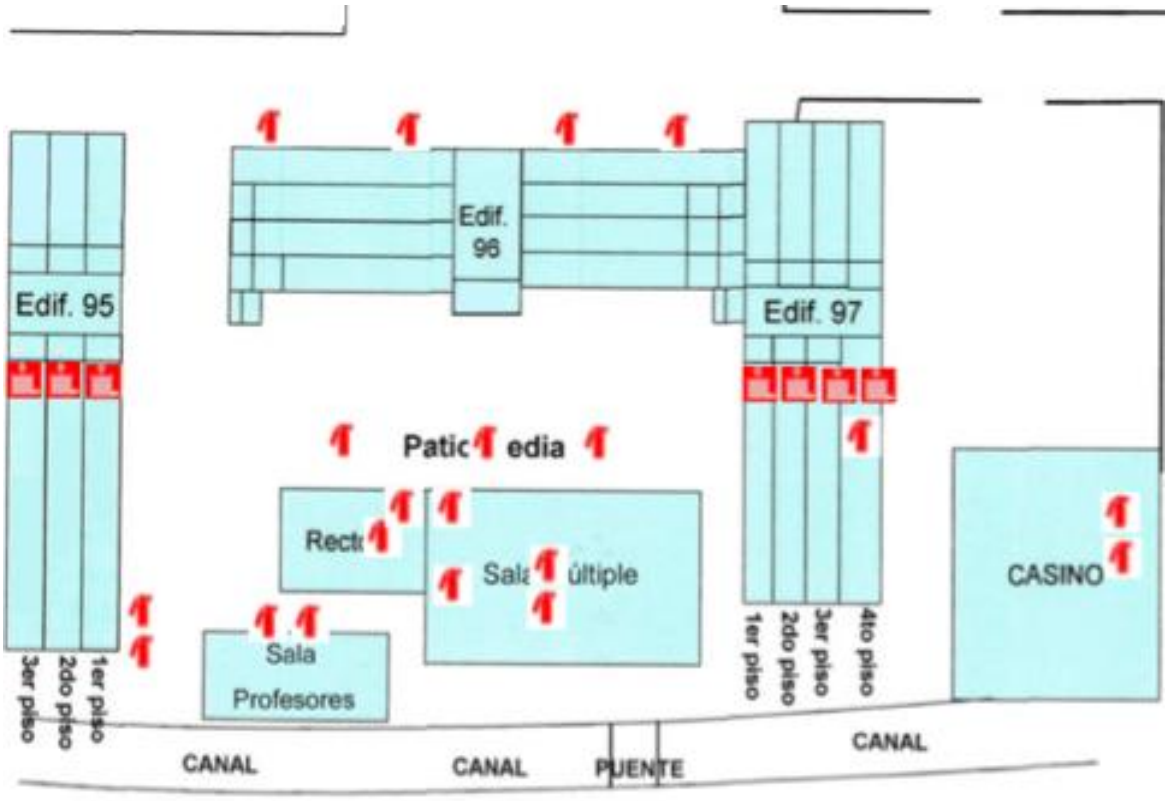

Sector Básica, Patio sur.

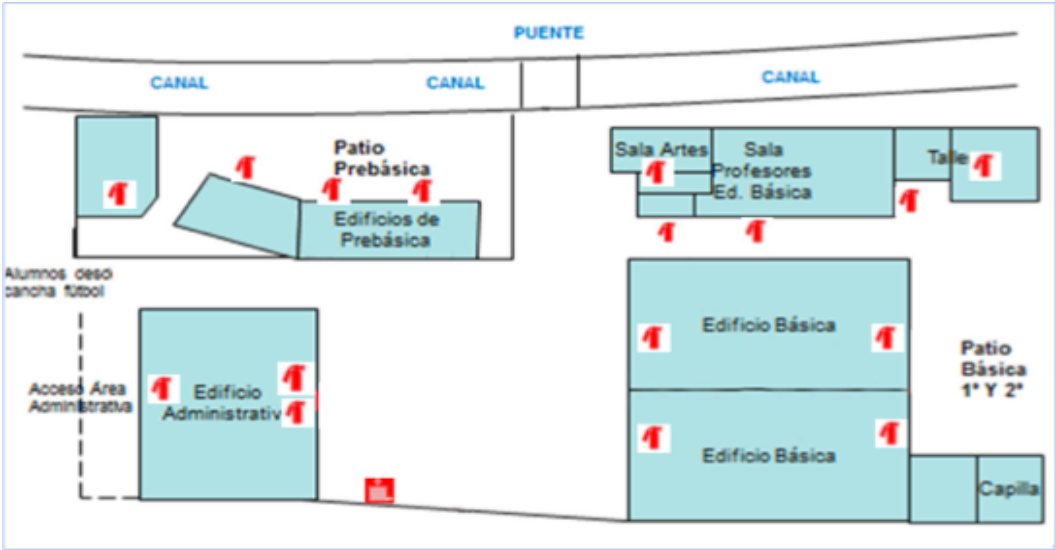

Sector gimnasio

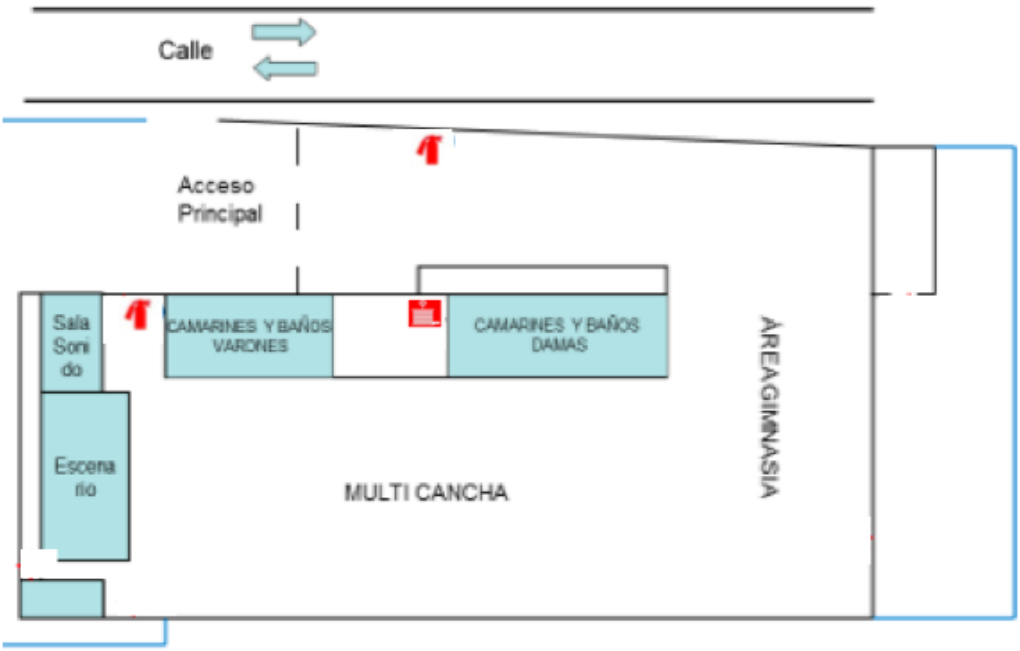

Ubicación de extintores

NUM	UBICACIÓN	NATURALEZA	CLASE	POTENCIAL
1	Laboratorio de computación Nº 1	CO2	B - C	2 A
2	Laboratorio de computación Nº 2	CO2	B - C	2 A
3	Soporte técnico informática	CO2	B - C	2 A
4	laboratorio de Ciencias	PQS	A	6 A
5	laboratorio de Física	PQS	A	6 A
6	Patio Media 1	PQS	A	6 A
7	Patio Media 2	PQS	A	6 A
8	Patio Media 3	PQS	A	6 A
9	Rectoría 1	PQS	A	6 A
10	Rectoría 2	PQS	A	6 A
11	Enfermería	PQS	A	6 A
12	Oficina Psicología	PQS	A	6 A
13	Puerta sur Auditorio	PQS	A	6 A
14	Sala de profesores Media 1	PQS	A	6 A
15	Sala de profesores Media 2	PQS	A	6 A
16	Comedores	PQS	A	6 A
17	Cocina 1	PQS	A	6 A
18	Cocina 2	Potasio	K	6 A
19	Patio kínder 1	PQS	A	6 A
20	Patio Kínder 2	PQS	A	6 A
21	Patio Kínder 3	PQS	A	6 A
22	Imprenta	PQS	A	6 A
23	Sala de Profesores Básica 1	PQS	A	6 A
24	Sala de Profesores Básica 2	PQS	A	6 A
25	Vestidor auxiliares femeninas	PQS	A	6A
26	Pasillo básica 1	PQS	A	6 A
27	Pasillo básica 2	PQS	A	6 A
28	Pasillo Básica 3	PQS	A	6 A
29	Pasillo Básica 4	PQS	A	6 A
30	Finanzas Acceso Principal	PQS	A	6 A
31	Finanzas Acceso Dentística	PQS	A	6 A
32	Finanzas Sala Psicopedagogía	PQS	A	6 A
33	Finanzas Of. Mantenimiento	PQS	A	6 A

34	Laboratorio Computación Básica	CO2	B - C	2 A
35	Oratorio	PQS	A	6 A
36	Gimnasio	PQS	A	6 A
37	Gimnasio	PQS	A	6 A
38	Casa del auxiliar	PQS	A	6 A
39	Casa del auxiliar	PQS	A	6 A

Ubicación de redes húmedas

NUMERO	UBICACIÓN	PANOS DE MANGUERA	LARGO DE PAÑOS
1	Primer Piso edificio 95	2 paños	25 m
2	Segundo Piso edificio 95	1 paño	25 m
3	Tercer Piso edificio 95	1 paño	25 m
4	Primer Piso edificio 97	1 paño	25 m
5	Segundo Piso edificio 97	1 paño	25 m
6	Tercer Piso edificio 97	1 paño	25 m
7	Cuarto piso edificio 97	1 paño	25 m
8	Gimnasio	1 paño	50 m.

Grifos exteriores y gabinete con material control de incendio

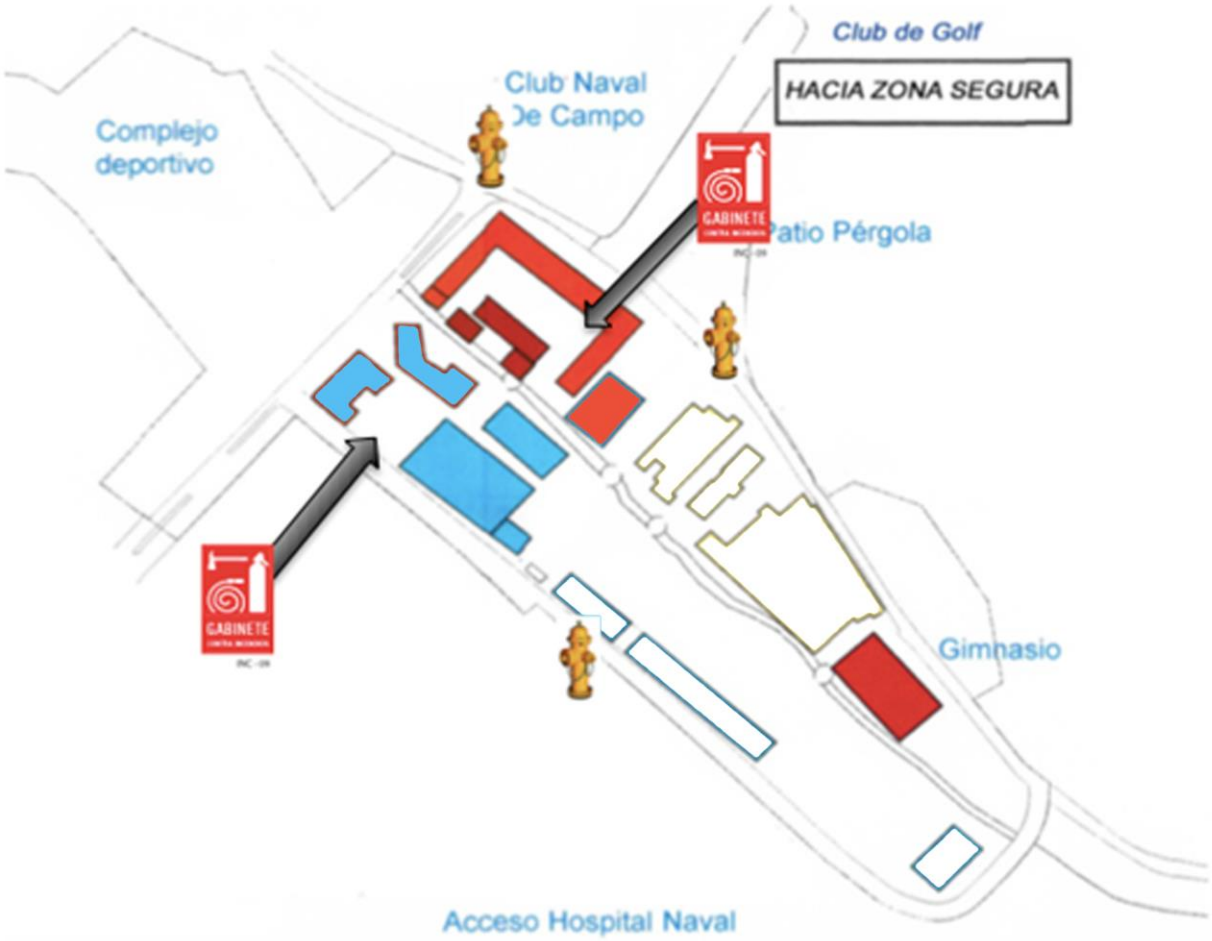

Ubicación de corte de suministros.

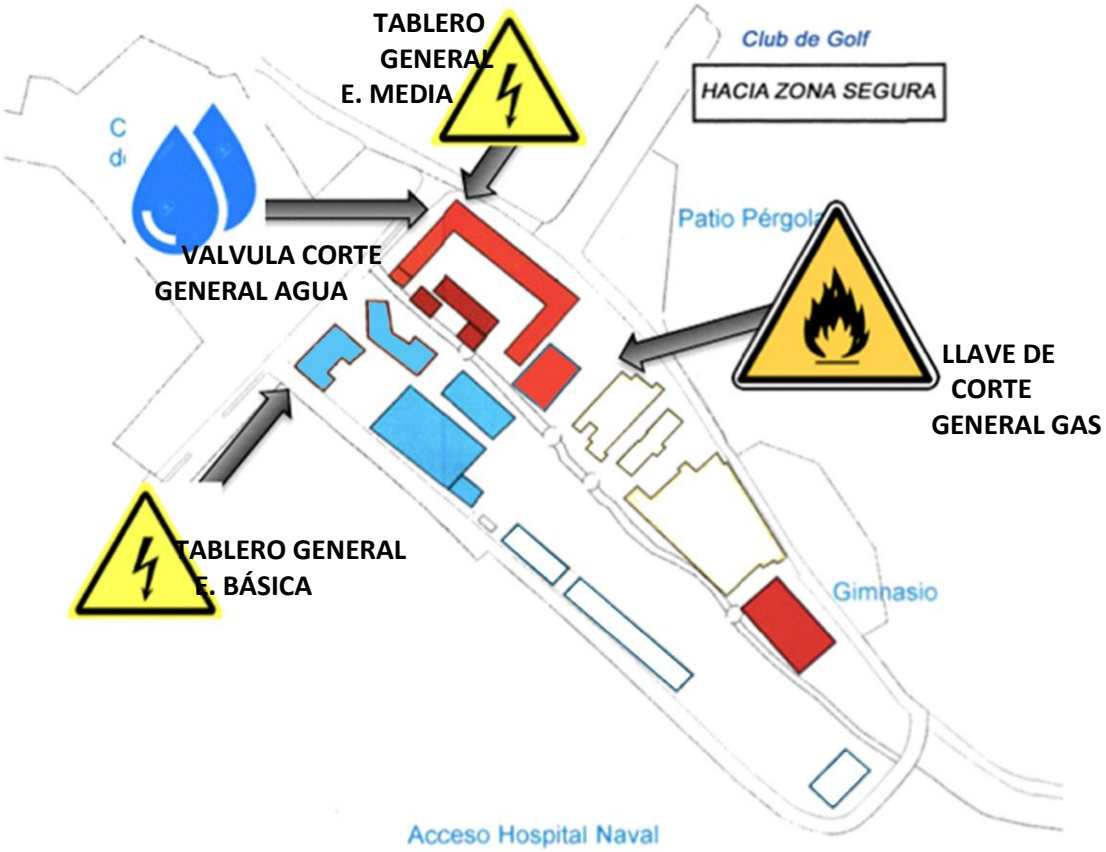

SÍMBOLO	SUMINISTRO DE	UBICACIÓN
	Electricidad	• Poste ubicado en la subida al hospital naval con Av. Guardiamarina Riquelme. • Poste ubicado en la Av. Guardiamarina Riquelme con Calle Blanca Estela.
	Gas Natural	• Patio Casino.

	Agua Potable	• Sector exterior del colegio ubicado en Av. Guardiamarina Riquelme casi al llegar la Calle de Blanca Estela.

Ubicación de pasos de cebra

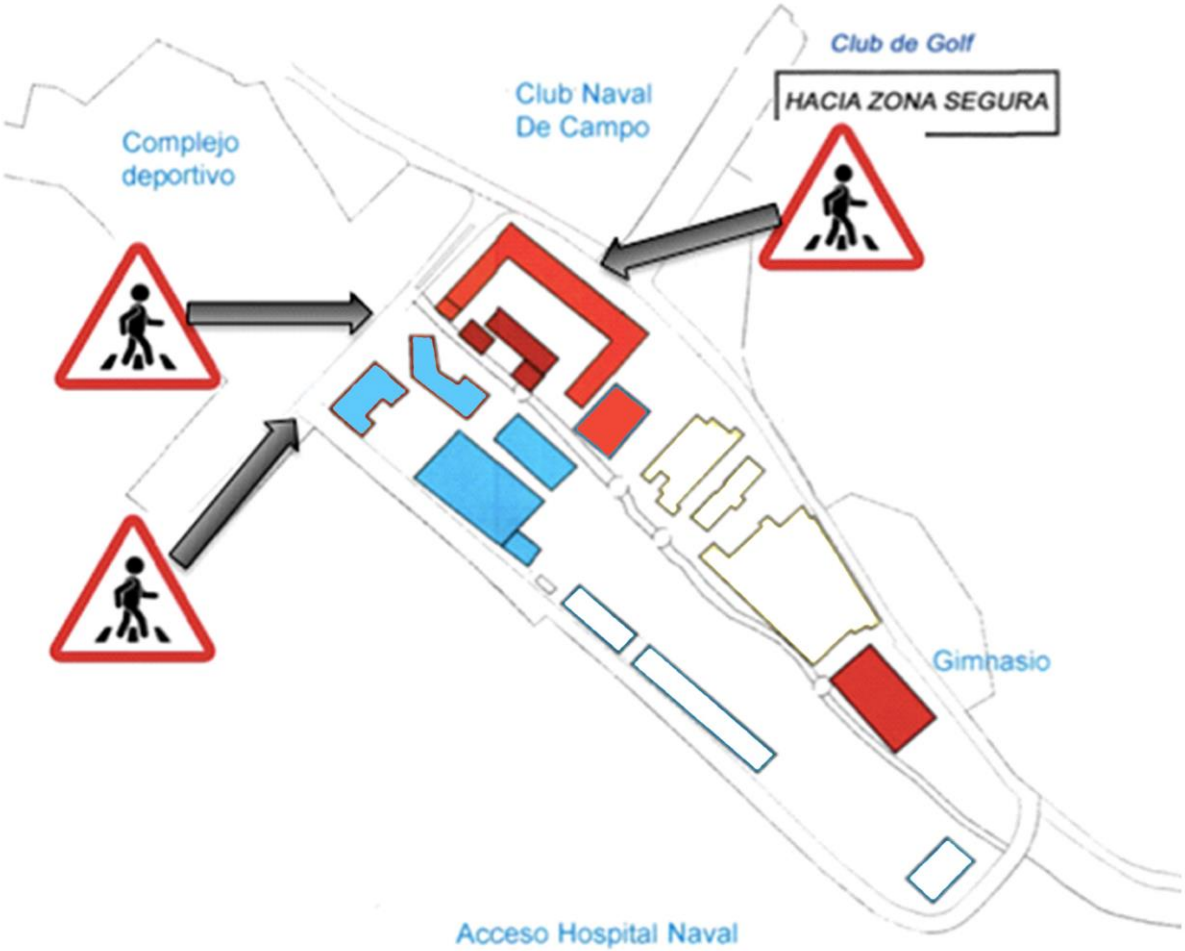

Metodología ACCEDER

El cumplimiento de esta metodología se cumplirá al evaluar los ejercicios como: simulaciones y simulacros de acuerdo a las fichas de inspección del anexo "I" las que deber ser corregidas para una próxima evaluación, hasta lograr mayor eficiencia al realizar los procedimientos.

ANEXO I

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Lista de verificación condiciones de infraestructura

1.- ENTORNO Y TERRENO			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿La zona de emplazamiento del establecimiento tiene riesgo de derrumbes, avalanchas, inundaciones u otras situaciones riesgosas?			
¿El terreno del establecimiento presenta elementos de riesgo como líneas de alta tensión, canales abiertos, pozos abiertos y antenas de telefonía celular y radiofrecuencia?			
¿En el establecimiento existen cierres exteriores que permiten garantizar la privacidad y seguridad, y controlar el acceso?			
¿El establecimiento no está emplazado a una distancia no inferior de 100 metros de lugares de venta de tabaco?			

2.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y GAS			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Las instalaciones eléctricas y de gas están construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles?			
¿En salas cunas y jardines infantiles, los enchufes donde permanecen o circulan niños y niñas, están protegidos y ubicados a una altura mínima de 1,30 metros o Diferencial automático en su defecto?			

3.- INSTALACIONES SANITARIAS			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Se mantienen los servicios higiénicos con sus artefactos en buen estado de funcionamiento y de limpieza?			
¿Los servicios higiénicos para uso del personal docente y administrativo y del personal de servicio se encuentran en recintos separados de los de uso de los alumnos?			
¿El establecimiento educacional, cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal y de calidad conforme con la reglamentación vigente?			

4.- PLANTA FÍSICA			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿La edificación está en buen estado de conservación?			
¿La estructura de los pisos está en buen estado?			
¿La estructura de los cielos se encuentra en buen estado?			
¿La estructura de la techumbre se encuentra en buen estado?			

¿Las canaletas se encuentran limpias?			
¿En la educación Parvularia, los revestimientos de muros y pisos, corresponden a materiales donde se exceptúan el papel mural y las alfombras respectivamente?			
¿Se cumple con la obligación de no contar con cantos vivos en las terminaciones de los recintos de educación especial o diferencial?			
Las escuelas que atienden estudiantes con discapacidad física y/o ceguera, las circulaciones, puertas y servicios higiénicos ¿permiten el desplazamiento expedito de personas con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y otros?			
Temperaturas mínimas de los recintos de uso de los estudiantes, excepto patios, servicios higiénicos.- Ed. Parvularia, temperatura de 15° C			
¿Se ubica la sala de mudas y hábitos higiénicos de Sala Cuna en forma adyacente y con comunicación directa a la respectiva sala de actividades o a una distancia menor a 10 metros?			
¿Se ubica la sala de hábitos higiénicos del Jardín Infantil, en forma adyacente y con comunicación directa a la respectiva sala de actividades a una distancia menor a 30 metros?			
¿Las cerraduras de las puertas de la sala de mudas y de la sala de hábitos higiénicos, son de libre paso y sin seguros?			
¿Las puertas de las salas de actividades de Educación Parvularia cuentan con un sistema de sujeción, ubicado desde una altura de 1,3 m. sobre el nivel de piso terminado, que permita mantenerlas abiertas en situaciones de evacuación y otras?			
¿En salas cunas ubicadas en pisos superiores al del terreno natural, cuentan con una vía de evacuación alternativa para casos de emergencia que conduzca a un área de seguridad ubicada en el nivel de terreno natural?			

¿Salas de actividades, salas de clases, talleres, laboratorios y bibliotecas, cumplen con los estándares de volúmenes de aire y superficies por alumno? Por ejemplo: para la Educación Básica y Media, la superficie de la sala de clases debe ser de 1,10 m2/al, para Básica Especial: 2,00 m2/al; el volumen de aire para la Educación Básica, Media y Básica Especial debe ser de 3 m3 /al			
¿La superficie total del patio exigida cumple con la norma? Por ejemplo, para la Educación Básica y Media, la superficie total de patio sobre 60 estudiantes debe ser de 2,50m2 /al.			
5.- ORDEN Y ASEO			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Se adoptan medidas de higiene y saneamiento básico pertinente para evitar la presencia de vectores?			
¿Se dispone la basura en tarros con tapas y/o bolsas plásticas de un tamaño que sea de fácil manejo para su traslado?			
6.- ACCESOS			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Se encuentran los accesos vehiculares situados sobre la vía de menor flujo vehicular?			
Frente a las salidas peatonales del establecimiento, ¿se proyectan vallas peatonales que impidan el acceso inmediato de los escolares a la calzada?			
¿Están los accesos vehiculares separados de los accesos peatonales?			

Si no se encuentran separados los accesos (peatonales y vehiculares), ¿se ha considerado una franja de separación entre éstos?			
¿Es la visibilidad del conductor adecuada en la salida del acceso para ver a peatones y vehículos que circulan? Si no es adecuada ¿se proponen espejos panorámicos, u otras medidas que mejoren la visibilidad?			

7.- CIRCULACIÓN DE CRUCES PEATONALES			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Se contempla la habilitación de pasos peatonales en las vías que circundan el establecimiento que atiendan a la necesidad de desplazamiento de los alumnos?			
Si se proyecta o existe un paso cebra frente al acceso peatonal del colegio, ¿se considera la instalación de una segunda valla que impida el acceso directo a la calzada?			
En la provisión de pasos peatonales, ¿presenta una buena iluminación?			
¿Los estudiantes utilizan material reflectante en su uniforme, bolso y/o mochila?			

8.- ESTACIONAMIENTOS			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA

¿Existe paradero próximo al establecimiento educacional, destinado exclusivamente a recibir y a dejar pasajeros de transporte escolar?			
En el caso que el Jardín Infantil o Sala Cuna cuente con estacionamientos, éstos ¿están separados físicamente del área de patio de párvulos, impidiendo el libre tránsito entre ambos?			
La organización de los espacios de estacionamiento, ¿minimiza las situaciones de riesgo de los alumnos que abordan o bajan de un vehículo, y de aquellos que circulan? (Ejemplo: evitando que los alumnos tengan que cruzar el área de estacionamiento)			
¿Se considera la habilitación de espacios seguros para la detención y/o estacionamiento de vehículos de transporte escolar dentro de los establecimientos educacionales o en otros lugares de su entorno, de modo que la subida y bajada de escolares se realice sin riesgos y sin afectar el normal flujo vehicular?			
Si el establecimiento se encuentra en una vía unidireccional al costado izquierdo según el sentido de tránsito, ¿se proyectan medidas para asegurar que la bajada/subida de los alumnos no se efectúe directamente hacia/ desde la calzada?			
¿Se proyectan vallas peatonales para impedir a los niños cruces riesgosos?			
¿Es la orientación de los estacionamientos paralela a la línea de solera? De no ser así, porque la orientación de los estacionamientos es en ángulo, ¿se proyectan andenes laterales para la subida y/o bajada de los alumnos?			
¿Se ha considerado utilizar topes vehiculares en caso de disponer estacionamientos en ángulo con respecto de la vereda para evitar que los vehículos invadan la zona peatonal?			
¿Se contemplan facilidades para la detención de otros vehículos – no de transporte escolar – para tomar y/o dejar estudiantes?			

¿Los transportes escolares, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Servicio de Transporte Remunerado de Escolares?			

9.- SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Se proyectan las señales de advertencia de posible presencia de escolares ZONA DE ESCUELA tanto en la vía en la que se encuentra el establecimiento como, en el caso que corresponda, en las vías contiguas?			
¿Se ha considerado demarcar en la vía los símbolos ZONA DE ESCUELA, complementando las señales verticales?			
Si existen estacionamientos para el transporte escolar fuera del establecimiento, ¿se ha contemplado la instalación de señales que impidan el estacionamiento y/o detención de otros vehículos en los horarios de entrada/salida de los estudiantes?			
¿Existen señales o dispositivos en la vía, que permitan regular la velocidad de los vehículos a 30 Km/hr, en el horario de entrada y salida de los alumnos?			
¿Se han considerado medidas para moderar la velocidad en el entorno del establecimiento educacional?			

10.- COCINAS			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Están construidos, los pisos, de materiales impermeables, no absorbentes, lavables, antideslizantes y atóxicos, no tienen grietas y son fáciles de limpiar?			
¿Están construidas, las paredes, de materiales impermeables, no absorbentes, lavables y atóxicos y de color claro, lisos y sin grietas?, ¿fáciles de limpiar y desinfectar?			
Los cielos rasos, ¿están construidos de forma que se impida la acumulación de suciedad y se reduzca al mínimo la condensación de vapor de agua y la formación de mohos y de fácil limpieza?			
Las ventanas, ¿están construidas de forma que se evite la acumulación de suciedad? Aquellas que se abren, ¿están provistas de protecciones contra vectores?			

11.- PRIMEROS AUXILIOS Y KIT DE EMERGENCIAS			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Cuenta con sala de primeros auxilios?			
¿Existe botiquín equipado?			

¿La sala de primeros auxilios cuenta con a lo menos una camilla y un casillero o gabinete?			
El Kit de emergencias ¿cuenta con alimentos no perecibles? (galletas, chocolates, etc.)			
El Kit de emergencias ¿cuenta con agua envasada?			
El Kit de emergencias ¿cuenta con radio a pilas, pilas en buen estado y linterna?			
El kit de emergencias ¿cuenta con papel higiénico y toallas higiénicas?			
¿Cuenta con una caja –metálica, en lo posible, que proteja de golpes que contenga algunos útiles escolares? (cuadernos, lápices, block de dibujo).			

12.- SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿El establecimiento cuenta con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o se manipulen, y en la cantidad suficiente según la superficie del mismo?			

¿Los extintores se encuentran con carga vigente?			
¿Se ubican los extintores en sitios de fácil acceso y clara identificación, libres de obstáculos y en condiciones de funcionamiento máximo?			
¿Se ubican los extintores a una altura máxima de 1,30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor?, ¿están debidamente señalizados?			
¿El personal se encuentra instruido y entrenado sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia?			

13.- VÍAS DE ESCAPE			
PREGUNTA	SI	NO	NO APLICA
¿Las vías de evacuación horizontal y/o vertical, cuentan con la identificación apropiada que permitan la segura, rápida y expedita salida de todos los ocupantes hacia las zonas de seguridad?			
¿Las puertas de los recintos docentes y las áreas de uso y tránsito destinadas a párvulos, son abatibles y hacia fuera del recinto?			
¿Se abren las puertas en el sentido de la evacuación?, ¿sus accesos se encuentran señalizados y libres de obstrucciones? ¿Se encuentran sin llaves, candado u otro medio que impida su fácil apertura?			
¿Las salas cunas en pisos superiores a nivel de terreno natural cuentan con vía de evacuación alternativa en caso de emergencia que conduzca a un área de seguridad ubicada en el nivel del terreno natural?			

¿Los sistemas de evacuación para casos de emergencia consideran la discapacidad que atiende el establecimiento?			
¿Las vías de escape tienen puertas amplias, que se abran hacia fuera, libres de obstáculos?			
¿Se cuenta con señalización visible y permanente en las zonas de peligro y condición de riesgo, así como vías de escape y zonas de seguridad ante emergencias?			

SIMULACRO DE EVACUACIÓN
LISTA CRONOLÓGICA DEL SIMULACRO

Evaluador: _____ **Fecha:** _____

COLEGIO CAPELLÁN PASCAL

Señor observador: Registre cronológicamente todas las actividades que se realicen **durante el simulacro**, indicando la hora y la persona que ejecuta la acción.

REGISTRO GENERAL DE ACTIVIDADES

Tiempos (En Segundos)	Actividad	Quien ejecuta la acción

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL BUS ESCOLAR

Nombre del conductor: _____

Patente: _____

DESCRIPCION	Apto	No Apto	OBSERVACIÓN
Inspección visual general alrededor del bus			
Estado de neumáticos, tuercas e inflado			
Existencia y estado del neumático de repuesto			
Fuga de líquido debajo del bus			
Niveles del aceite hidráulico, aceite del motor, líquido de freno y agua			
Luces alta, bajas, de posicionamiento, frenos, estacionamiento, intermitente, marcha atrás y luces interiores.			
Limpia parabrisas y sus plumillas.			
Estado de los espejos			
Salida de emergencia apertura y cierre			
Estado de extintores			
Estado de los frenos			
Estado de los asientos			
Documentación está al día.			
Estado de Botiquín			
Cuñas de seguridad			

Firma del conductor

FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS DEL COLEGIO

"CAPELLAN PASCAL"

Este formulario está destinado a registrar los puntos críticos, conductas y/o situaciones de riesgos detectadas al interior como el exterior del colegio, realizada por los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y quienes quieran manifestar su punto de vista.

Realizado por: _____Fecha: _____

PUNTO CRÍTICO/RIESGO/C CONDUCTAS	INTERNO (I) EXTERNO (E)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO	SOLUCIONES POSIBLES

Todas las observaciones encontradas deberán ser analizadas juntamente con el Comité de Seguridad Escolar.

Firma del Rector

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO
Simulacro de seguridad escolar y Parvularia
(ONEMI-Ministerio de Educación)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna			
1.2	Nombre del Establecimiento			
1.3	Número Identificador RBD			
1.4	Nivel de Enseñanza*			
1.5	Mutualidad del Establecimiento			
1.6	Nombre del Director(a)			
1.7	Nombre Encargado PISE			
1.8	Nombre del Evaluador(a)			
1.9	Institución del Evaluador			
1.10	Hora de Inicio del Simulacro		Hora de Término	
1.11	N° Total de Participantes (Alumnos, Profesores, Administrativos y Servicios)			

* Sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, transición, sala cuna heterogénea, pre-básica, básica, media, técnica, especial, adultos.

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. **(No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)**	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	
2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.13	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.14	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.15	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

N°	Materia	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma antisísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	
4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 ptos.		Ordenado y lento 3 ptos.		Desordenado y rápido 2 ptos.		Lento y desordenado 1 punto.	

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	**Firma del Encargado PISE**
RUT:	**RUT:**